

Fondo	Códigos ISIN	
Asian Sustainable Equity Fund	LU2556666498	Política ESG
	LU2556666571	El Asesor de Inversiones creará una cartera que tratará de ofrecer un resultado ESG superior en comparación con el Índice, tal como se define a continuación.
	LU2377129866	El Fondo aplicará los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA y a las Exclusiones para el Índice de Referencia de la UE Armonizado con el Acuerdo de París.
	LU2377129940	
	LU2377130013	El Asesor de Inversiones limitará la inversión directa en valores de emisores implicados en: la producción y venta al por menor de productos alcohólicos; la propiedad u explotación de actividades o instalaciones relacionadas con los juegos de azar; y las actividades de minería, producción y suministro relacionadas con la energía nuclear, la producción de materiales de entretenimiento para adultos, la producción de petróleo y gas no convencionales, y la producción de armas convencionales. La evaluación del nivel de participación en cada actividad se basará en un porcentaje de los ingresos, un umbral definido de ingresos totales o cualquier conexión con una actividad restringida con independencia de la cuantía de los ingresos recibidos.
	LU2377130104	
	LU2377130286	Los criterios ESG también incluyen una calificación B o superior, según la definición de ESG Intangible Value Assessment Ratings de MSCI u otro proveedor de datos ESG externo equivalente. La clasificación ESG media ponderada del Fondo será superior a la clasificación ESG del Índice después de eliminar al menos el 20 % de los valores con la peor calificación del Índice. El Asesor de Inversiones pretende que el Fondo tenga una puntuación de intensidad de emisiones de carbono mínima de un 20 % inferior a la de su Índice. Más del 90 % de los emisores de valores (excepto MMF) en los que invierte el Fondo tienen una clasificación ESG o se han analizado con fines ESG. El Asesor de Inversiones evalúa a las empresas de la cartera en función de sus características de sostenibilidad y su capacidad para gestionar los riesgos y oportunidades ESG. Para llevar a cabo este análisis, el Asesor de Inversiones podrá utilizar datos facilitados por proveedores de datos ESG externos, modelos propios e información local, así como realizar visitas a instalaciones. El Asesor de Inversiones se implica con las empresas para apoyar la mejora de sus credenciales medioambientales, sociales y de gobierno corporativo («ESG»).
Brown To Green Materials Fund	LU2600819937	El Fondo podrá obtener una exposición limitada (entre otros, vía derivados, efectivo o instrumentos asimilables a efectivo y acciones o participaciones de OIC y valores mobiliarios de renta fija (conocidos también como valores de deuda) emitidos por Gobiernos y agencias de todo el mundo) a emisores con exposiciones que no cumplan los criterios ESG descritos anteriormente.
	LU2600820943	Consulte las divulgaciones de SFDR en la página 50 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.
	LU2600820273	
	LU2600820356	
	LU2600820786	
	LU2600820869	
	LU2600820190	
	LU2600821081	
	LU2600820513	
	LU2600820604	
	LU2600820430	
	LU2723611005	

Fondo	Códigos ISIN	
		Aunque es probable que la mayor parte de las inversiones del Fondo se realicen en empresas localizadas en mercados desarrollados de todo el mundo, el Fondo también podrá invertir en mercados emergentes. El Fondo es un Fondo Stock Connect y podrá invertir directamente hasta emisiones el 20 % de sus activos totales en la República Popular China haciéndolo a través de Stock Connects. Medida de gestión de riesgos utilizada: Enfoque de Compromiso. Política ESG <u>El Fondo aplicará las Exclusiones del Índice de Referencia de Transición Climática de la UE.</u> <u>El Fondo tratará de invertir de acuerdo con los principios en materia de transición, según determine el Asesor de Inversiones (teniendo en cuenta las fuentes de información especializadas de terceros, según corresponda). En condiciones normales de mercado, el Fondo invertirá en una cartera de valores de renta variable de empresas de capitalización bursátil elevada, mediana y pequeña, de todos los sectores de la industria, que contribuyan al avance en materia de transición en tres categorías:</u> <u>El Asesor de Inversiones identificará un universo de inversiones potenciales dentro de las siguientes categorías de empresas de forma coherente con los principios de la temática de los materiales de transición:</u> ▶ Reductores de emisiones: <u>Empresas que suministran proveedores de</u> materiales que tienen un plan para reducir su intensidad de las emisiones de carbono durante un período definido. ▶ Habilitadores: productores de materiales que permiten al mundo realizar la transición hacia una economía global con menos emisiones de carbono (por ejemplo, litio) y empresas que ofrecen soluciones que permiten a las empresas de materiales reducir su intensidad de emisiones. <u>Los materiales que permiten la transición pueden evaluarse en función del uso del mercado final a nivel de empresa (es decir, porcentaje de los materiales producidos por esa empresa utilizados para construir tecnologías con menos emisiones de carbono) cuando dichos datos estén disponibles o puedan basarse en el uso del mercado final a nivel de la industria global que no sea específico de los productores individuales (por ejemplo, el porcentaje del suministro mundial total de litio que se utiliza para construir tecnologías con menos emisiones de carbono).</u> ▶ Líderes ecológicos: empresas que producen materiales con una intensidad de emisiones de carbono por debajo de la media para su industria concreta (por ejemplo, en <u>el sector</u> la industria del acero). Las referencias a los materiales anteriores incluyen materiales que permiten la transición a una economía con menos emisiones de carbono y también materiales para los que las tecnologías con menos emisiones de carbono no son un impulsor clave de la demanda. <u>La evaluación del beneficio de una empresa y/o la contribución al avance en materia de transición en cada una de las categorías anteriores puede basarse en el porcentaje de ingresos, un umbral de ingresos totales definido o cualquier conexión con la transición, independientemente de los ingresos recibidos. Los emisores son evaluados por el Asesor de Inversiones en función de la capacidad de estos para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a la transición y sus credenciales de riesgo y oportunidad en materia de ESG, como su marco de liderazgo y gobierno corporativo, que se considera esencial para el crecimiento sostenible, su capacidad para gestionar estratégicamente cuestiones a más largo plazo relacionadas con factores ESG y el posible impacto que esto pueda tener en los estados financieros de una empresa.</u> <u>El Fondo también excluye a emisores que se considere que no han cumplido uno o más de los diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, que cubren los derechos humanos, las normas laborales, el medioambiente y la lucha contra la corrupción.</u> <u>Una vez determinadas las empresas que cumplen los principios de la temática de los materiales de transición, el Fondo aplicará además la metodología patentada «Evaluación de la Transición» de BlackRock para garantizar que un mínimo del 80 % de los activos totales del Fondo se invierta en valores que se ajusten a los requisitos para productos con términos relacionados con la transición incluidos en su nombre de acuerdo con las directrices de la ESMA sobre los nombres de los fondos.</u>

Fondo	Códigos ISIN	
		El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera. Cualquier clasificación o análisis ESG a los que se haya hecho referencia anteriormente se aplicará únicamente a los valores subyacentes de los derivados utilizados por el Fondo. Consulte las divulgaciones del SFDR en la página 50 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo. Uso de índices de referencia El Fondo se gestiona de forma activa. El Asesor de Inversiones puede seleccionar a su discreción las inversiones del Fondo, sin que ningún índice de referencia limite este proceso. En opinión del Asesor de Inversiones, el MSCI All Countries World Index (MSCI ACWI) es una representación fiel del universo de inversión del Fondo y los inversores deberían utilizarlo para comparar la rentabilidad del Fondo. El MSCI ACWI mide la rentabilidad de valores de elevada y mediana capitalización bursátil de países con mercados desarrollados y emergentes. Puede obtenerse más información en el sitio web del proveedor del índice en www.msci.com/acwi.
China Onshore Bond Fund	LU2556666654	El China Onshore Bond Fund pretende maximizar la rentabilidad total. El Fondo invierte al menos el 70 % de sus activos totales en valores mobiliarios de renta fija denominados en renminbi emitidos por entidades que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en la República Popular China (a través de mecanismos reconocidos, incluidos, entre otros, el Mercado Interbancario de Bonos Chino, el mercado de bonos de cambio, el sistema de cuotas y/o a través de emisiones nacionales o internacionales y/o cualquier canal desarrollado en el futuro) de forma coherente con los principios de la inversión centrada en criterios medioambientales sociales y de gobierno corporativo («ESG»). <u>El 70 % indicado anteriormente puede incluir, de forma temporal y con fines de gestión de liquidez, la tenencia de efectivo e instrumentos asimilables a efectivo.</u>
	LU2556666738	
	LU2550100775	
	LU2374593346	
	LU2374593429	
	LU2374593692	Los activos totales del Fondo se invertirán en su totalidad con arreglo a la Política ESG descrita más adelante.
	LU2374593775	
	LU2550100858	El Fondo es un QFI Access Fund y un Fondo CIBM y puede invertir sin límites en la RPC a través del régimen de QFI y en el CIBM a través del Régimen de Acceso para Extranjeros y/o de Bond Connect
	LU2480746127	
	LU2533724865	y/o de otros medios que la normativa aplicable autorice en cada momento.
	LU2533725086	El Fondo podrá invertir en todo el espectro de valores mobiliarios de renta fija y valores relacionados con la renta fija permitidos, incluidos valores con una calificación inferior a categoría de inversión (con un límite máximo del 50 % de sus activos totales). La exposición al tipo de cambio se gestiona de forma flexible. Como parte de su objetivo de inversión, el Fondo puede invertir hasta el 20 % de sus activos totales en ABS y MBS, tanto si tienen categoría de inversión como si no. Estos pueden incluir pagarés de empresas de titulización de activos, obligaciones de deuda garantizadas, obligaciones hipotecarias garantizadas, bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles comerciales, bonos con vinculación crediticia, vehículos de inversión en hipotecas sobre bienes inmuebles, bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles residenciales y obligaciones de deuda garantizadas sintéticas. Los activos subyacentes de los ABS y MBS podrán incluir préstamos, contratos de arrendamiento o cuentas pendientes de cobro (como deudas por tarjetas de crédito, préstamos para la adquisición de automóviles y préstamos estudiantiles en el caso de los ABS e hipotecas sobre inmuebles comerciales y residenciales creadas por una entidad financiera regulada y autorizada en el caso de los MBS). Los ABS y MBS en los que invierta el Fondo podrán utilizar apalancamiento financiero para mejorar la rentabilidad para los Accionistas. Determinados ABS pueden estructurarse mediante un derivado, como una permuta financiera de cobertura del riesgo de crédito (CDS, por sus siglas en inglés) o una cesta de dichos derivados, para obtener una mayor exposición a la rentabilidad de valores de diversos emisores sin tener que invertir directamente en los valores. La exposición del Fondo a Valores en Dificultades se limita al 10 % de sus activos totales y su exposición a bonos convertibles contingentes se limita al 20 % de los activos totales. El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera. Este Fondo podrá tener una exposición significativa a ABS, MBS y a deuda sin categoría de inversión, por lo que se anima a los inversores a leer las correspondientes divulgaciones sobre riesgos recogidas en la sección «Consideraciones Específicas en Materia de Riesgos». Medida de gestión de riesgos utilizada: VaR absoluto.
	LU2556667033	

Fondo	Códigos ISIN	
		Nivel previsto de apalancamiento del Fondo: 120 % del Valor Liquidativo. Política ESG Más del 90 % de los emisores de valores en los que invierte el Fondo tienen una clasificación ESG o se han analizado con fines ESG. La estrategia de inversión reduce el universo de inversión del Fondo en al menos un 20 %. Con el fin de medir únicamente esta reducción, el universo crediticio en RMB está representado por el China Bond Credit Bond Index modificado para incluir certificados de depósitos y excluir a emisores con un total de bonos y certificados de depósitos en circulación inferior a 2000 millones de RMB. El Asesor de Inversiones cree que esta modificación representa de forma justa el universo de inversión líquido de la clase de activos. Con el único fin de medir esta reducción, el universo de crédito chino en USD está representado por el JP Morgan Asia Credit Index – China. El Fondo aplicará los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA. Los inversores deben tener en cuenta que, en relación con el filtro que cubre los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas (que cubren los derechos humanos, las normas para la mano de obra, el medioambiente y la lucha contra la corrupción), en el momento del lanzamiento de este Fondo, la cobertura del universo de inversión es limitada pero se espera que mejore con el tiempo. El resto de las empresas (es decir, las empresas en las que el Fondo aún no haya excluido invertir) serán evaluados por el Asesor de Inversiones en función de la capacidad de estas para gestionar los riesgos y las oportunidades ESG asociados a sus prácticas de negocio y a sus credenciales de riesgo y oportunidad en materia de ESG, como su marco de liderazgo y gobierno corporativo, que se considera esencial para el crecimiento sostenible, su capacidad para gestionar estratégicamente cuestiones a más largo plazo relacionadas con factores ESG y el posible impacto que esto pueda tener en los estados financieros de una empresa. Para realizar este análisis, el Asesor de Inversiones podrá utilizar datos facilitados por Proveedores ESG externos, modelos patentados o información local, así como realizar visitas a instalaciones. El Fondo podrá obtener una exposición limitada (entre otros, vía derivados, efectivo o instrumentos asimilables a efectivo y acciones o participaciones de OIC y valores mobiliarios de renta fija (conocidos también como valores de deuda) emitidos por Gobiernos y agencias de todo el mundo) a emisores con exposiciones que no cumplan los criterios ESG descritos anteriormente. El Asesor de Inversiones también pretende invertir al menos un 2010 % de los activos totales del Fondo en «bonos verdes», «bonos sostenibles» y «bonos sociales» (cada uno de ellos definido por su metodología propia correspondiente, que se rige por los Principios de Bonos Verdes, Bonos Sostenibles y Bonos Sociales de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales, respectivamente). <u>Las participaciones del Fondo en bonos verdes, sostenibles y sociales pueden hacer que el Fondo obtenga exposición a emisores que, a su vez, tengan exposiciones inconsistentes con las exclusiones descritas anteriormente.</u> <u>En circunstancias muy limitadas, el Fondo podría ganar inadvertidamente exposición directa (entre otras cosas, a través de derivados y acciones o participaciones de OIC) a emisores que no cumplan con las exclusiones descritas más arriba.</u> Consulte las divulgaciones del SFDR en la página 50 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.
Circular Economy Fund	LU2667125376 LU2597099972 LU2360108059 LU2360107911 LU2087589854 LU2092937221 LU2597099899 LU2168065493 LU2168065576 LU2041044095 LU2041044178	El <i>Circular Economy Fund</i> pretende maximizar la rentabilidad total. El Fondo invierte al menos el 80 % de sus activos totales en valores de renta variable de empresas de todo el mundo que se benefician o contribuyan al desarrollo de la «Economía Circular». Aunque la intención es invertir únicamente en estos valores de renta variable de dichas empresas, hasta un 20 % de los activos totales del Fondo pueden invertirse en otros valores de renta variable, valores de renta fija, OIC o efectivo (que pueden no ser coherentes con el concepto de Economía Circular) con el fin de cumplir el objetivo del Fondo o con fines de liquidez. El concepto de Economía Circular reconoce la importancia de un sistema económico sostenible y representa un modelo económico alternativo al enfoque predeterminado de consumo de «fabricar- usar-tirar», que se cree que es insostenible dada la escasez de recursos y el creciente coste de la gestión de residuos. El concepto de Economía Circular promueve el rediseño de productos y sistemas para minimizar los residuos y permitir un mayor reciclaje y reutilización de materiales. <u>El patrimonio del Fondo se invertirá en su totalidad con arreglo a la Política ESG descrita más adelante.</u> Política ESG El Fondo aplicará las Exclusiones para el Índices de Referencia de la UE Armonizado con el Acuerdo de París.

Fondo	Códigos ISIN	
	LU2041044251 LU2070343475 LU2041044335 LU2041044418 LU2041044509 LU2041044681 LU2041044764 LU2041044921 LU2041044848 LU2319961095 LU2319961178 LU2319961251 LU2319961335 LU2319961418 LU2319961509 LU2641782581 LU2298320933 LU2298321071 LU2298321402 LU2298320859 LU2298321154 LU2298321311 LU2298321238 LU2597095632 LU2597099626	El Fondo también tratará de invertir de acuerdo con los principios de la Economía Circular, según determine el Asesor de Inversiones (teniendo en cuenta las fuentes de información especializadas de terceros, según corresponda). En condiciones normales de mercado, el Fondo invertirá en una cartera de valores de renta variable de empresas de capitalización bursátil elevada, mediana y pequeña, de todos los sectores de la industria, que se beneficien de o contribuyan al desarrollo de la Economía Circular en tres categorías: Adoptadores: empresas que adoptan la «circularidad» en sus operaciones empresariales (por ejemplo, empresas implicadas en la moda sostenible o empresas que se han comprometido a utilizar plásticos reciclados en los procesos de producción). Habilitadores: empresas que proporcionan soluciones nuevas e innovadoras dirigidas directamente a resolver el uso ineficiente de materiales y la contaminación (por ejemplo, empresas involucradas en el reciclaje de productos, empresas involucradas en la reducción de insumos como el agua y la energía y empresas que permiten el transporte sostenible). Beneficiarios: empresas que ofrecen alternativas a materiales que no se pueden reciclar o que los suministran a la cadena de valor ampliada (por ejemplo, empresas que verán un aumento de la demanda de sus productos a partir de cambios hacia productos más fácilmente reciclables y empresas que ofrecen alternativas circulares naturales o vegetales a los productos no reciclables y no biodegradables). La evaluación del beneficio de una empresa y/o la contribución al desarrollo de la Economía Circular en cada una de las categorías anteriores puede basarse en el porcentaje de ingresos, un umbral de ingresos totales definido o cualquier conexión con la Economía Circular, independientemente de los ingresos recibidos. Los emisores son evaluados por el Asesor de Inversiones en función de la capacidad de estos para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a la Economía Circular y sus credenciales de riesgo y oportunidad en materia de ESG, como su marco de liderazgo y gobierno corporativo, que se considera esencial para el crecimiento sostenible, su capacidad para gestionar estratégicamente cuestiones a más largo plazo relacionadas con factores ESG y el posible impacto que esto pueda tener en los estados financieros de una empresa. El Fondo adopta un enfoque de inversión sostenible de «máxima calidad». Esto significa que el Fondo selecciona a los mejores emisores (desde una perspectiva ESG) para cada sector de actividad relevante (sin excluir ningún sector de actividad). Más del 90 % de los emisores de valores en los que invierte el Fondo tienen una clasificación ESG o se han analizado con fines ESG. Aunque es probable que la mayor parte de las inversiones del Fondo se realicen en empresas ubicadas en mercados desarrollados de todo el mundo, el Fondo también podrá invertir en mercados emergentes. El Fondo es un Fondo Stock Connect y podrá invertir directamente hasta el 20 % de sus activos totales en la República Popular China haciéndolo a través de Stock Connects. El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera. Cualquier clasificación o análisis ESG a los que se haya hecho referencia anteriormente se aplicará únicamente a los valores subyacentes de los derivados utilizados por el Fondo. La clasificación ESG media ponderada del Fondo será superior a la clasificación ESG del MSCI ACWI después de eliminar al menos el 20 % de los valores con la peor calificación del índice. Consulte las divulgaciones del SFDR en la página 50 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo. Medida de gestión de riesgos utilizada: Enfoque de Compromiso.
Developed Markets Sustainable Equity Fund	LU2694884094 LU2556666142 LU2556666225 LU2344725853 LU2344726588 LU2344725770 LU2344725424	Política ESG El Fondo aplicará los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA y las Exclusiones para el <u>Índices de Referencia de la UE Amonizado con el Acuerdo de París.</u> El Asesor de Inversiones también pretende limitar la inversión directa en valores de emisores implicados en: la producción y venta al por menor de productos alcohólicos; la propiedad u explotación de actividades o instalaciones relacionadas con los juegos de azar; las actividades de minería, producción y suministro relacionadas con la energía nuclear, la producción de materiales de entretenimiento para adultos, la producción de petróleo y gas no convencionales y la producción de armas convencionales. La evaluación del nivel de participación en cada actividad se basará en un porcentaje de los ingresos, un umbral definido de ingresos totales o cualquier conexión con una actividad restringida con independencia de la cuantía de los ingresos recibidos.

Fondo	Códigos ISIN	
	LU2344725341 LU2372746011 LU2372744826 LU2372744669	Los criterios ESG también incluyen una calificación B o superior, según la definición de ESG Intangible Value Assessment Ratings de MSCI u otro proveedor de datos ESG externo equivalente. El Asesor de Inversiones pretende que el Fondo tenga una puntuación de intensidad de emisiones de carbono al menos un 20 % inferior a la de su Índice, tal como se define a continuación. Más del 90 % de los emisores de valores (excepto MMF) en los que invierte el Fondo tienen una clasificación ESG o se han analizado con fines ESG. El Asesor de Inversiones evalúa a las empresas de la cartera en función de sus características de sostenibilidad y su capacidad para gestionar los riesgos y oportunidades ESG. Para llevar a cabo este análisis, el Asesor de Inversiones podrá utilizar datos facilitados por proveedores de datos ESG externos, modelos propios e información local, así como realizar visitas a instalaciones. El Asesor de Inversiones se implica con las empresas para apoyar la mejora de sus credenciales medioambientales, sociales y de gobierno corporativo («ESG»). El Fondo podrá obtener una exposición limitada (entre otros, vía derivados, efectivo o instrumentos asimilables a efectivo y acciones o participaciones de OIC y valores mobiliarios de renta fija (conocidos también como valores de deuda) emitidos por Gobiernos y agencias de todo el mundo) a emisores con exposiciones que no cumplan los criterios ESG descritos anteriormente. Consulte las divulgaciones del SFDR en la página 50 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.
Emerging Markets Impact Bond Fund	LU2657676214 LU2372743695 LU2657676305 LU2533726134 LU2337645407 LU2337645589 LU2337645746 LU2337645829 LU2337646124 LU2469414598 LU2860231773 LU2494466969 LU2860231856 LU2337646041 LU2337646397	El <i>Emerging Markets Impact Bond Fund</i> pretende conseguir una revalorización del capital y unos ingresos a largo plazo (al menos cinco años consecutivos) invirtiendo al menos el 80 % de sus activos totales en una cartera global relativamente concentrada de bonos «verdes, sociales y sostenibles» (GSS, por sus siglas en inglés) emitidos por Gobiernos, agencias y empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en mercados emergentes, donde los ingresos de dichos bonos GSS están vinculados a proyectos ecológicos y socialmente responsables. <u>El Fondo podrá invertir más del 50 % (sin superar el 70 %) de su Valor Liquidativo en valores de deuda emitidos y/o garantizados por Gobiernos con una calificación inferior a categoría de inversión. La exposición a cualquier país sin categoría de inversión no superará el 10 % del Valor Liquidativo del Fondo.</u> <u>El Fondo es un Fondo CIBM y podrá adquirir una exposición directa, que no supere el 20 % de sus activos totales, a bonos nacionales comercializados en China Continental en el CIBM a través del Régimen de Acceso para Extranjeros y/o de Bond Connect y/o de otros medios que la normativa aplicable autorice en cada momento.</u> <u>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera.</u> Política ESG <u>El Fondo aplicará las Exclusiones para el Índices de Referencia Armonizado con el Acuerdo de París.</u> El Fondo invierte en inversiones de «impacto», que son aquellas realizadas con la intención de generar un impacto social y/o medioambiental positivo y cuantificable, además de una rentabilidad financiera. Más del 90 % de los emisores de valores mantenidos en los que invierte el Fondo tiene una clasificación ESG o se ha analizado con fines ESG. El Fondo podrá invertir en todo el espectro de valores de renta fija disponible, incluidos valores con una calificación inferior a la de categoría de inversión. La exposición al tipo de cambio se gestiona de forma flexible. Para la selección de bonos GSS, el Asesor de Inversiones analizará el uso de los ingresos de las emisiones y el marco del emisor para la alineación de los bonos con los Principios de Bonos Verdes (GBP, por sus siglas en inglés), los Principios de Bonos Sociales (SBP, por sus siglas en inglés) y las Directrices de Bonos Sostenibles (SBG, por sus siglas en inglés) de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales para determinar la idoneidad dentro del universo de inversión. Para toda la cartera, el Asesor de Inversiones basará sus decisiones de

Fondo	Códigos ISIN	
		inversión en investigaciones específicas sobre emisores (como análisis soberanos y de crédito que comprendan un marco multifactorial que evalúe el riesgo internacional, nacional y específico del emisor para determinar la capacidad y disposición de los emisores a pagar en el largo plazo) para identificar y seleccionar los bonos GSS y otros valores de renta fija que, en opinión del Asesor de Inversiones, tienen el potencial de producir rentabilidades a largo plazo atractivas y, al mismo tiempo, son coherentes con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas («ODS de las Naciones Unidas»). Los ODS de las Naciones Unidas son una serie de objetivos publicados por las Naciones Unidas que reconocen que acabar con la pobreza y otras privaciones debe ir de la mano de mejoras en la salud, la educación, el crecimiento económico y la reducción de las desigualdades, todo ello mientras se aborda el cambio climático y se trabaja para preservar los océanos y bosques del planeta. Para obtener más información, consulte el sitio web de la ONU: https://sdgs.un.org/goals. Para la selección de bonos no GSS, incluidos bonos corporativos y soberanos de mercados emergentes, el Asesor de Inversiones solo invertirá en bonos ESG con una calificación elevada. La estrategia de inversión reduce el universo de inversión del Fondo en al menos un 20 %. Con el fin de medir únicamente esta reducción, se utiliza una combinación del JP Morgan Emerging Markets Bond Index y del JPMorgan Corporate Emerging Markets Bond Index para definir el universo de inversión. El Asesor de Inversiones también se propone limitar la inversión directa en valores de emisores que, en opinión del Asesor de Inversiones, tengan alguna exposición a armas controvertidas o vínculos con las mismas; obtengan más del cinco por ciento de sus ingresos derivados de la producción, distribución, concesión de licencias, venta al por menor o suministro de tabaco o productos relacionados con el tabaco; la producción o distribución de armas de fuego o municiones de armas pequeñas destinadas a civiles al por menor; se considera que han incumplido uno o más de los diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas («PMNU»), que abarcan los derechos humanos, las normas laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. Consulte las divulgaciones del SFDR en la página 50 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo. Medida de gestión de riesgos utilizada: VaR Absoluto. Nivel previsto de apalancamiento del Fondo: 100 % del Valor Liquidativo.
Emerging Markets Sustainable Equity Fund	LU2556665508	Política ESG El Asesor de Inversiones creará una cartera que tratará de ofrecer un resultado ESG superior en comparación con el Índice, tal como se define a continuación. El Fondo aplicará los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA- y las Exclusiones para Índices de Referencia de la UE Armonizado con el Acuerdo de París. El Asesor de Inversiones también pretende limitar la inversión directa en valores de emisores implicados en: la producción y venta al por menor de productos alcohólicos; la propiedad u explotación de actividades o instalaciones relacionadas con los juegos de azar; y las actividades de minería, producción y suministro relacionadas con la energía nuclear, la producción de materiales de entretenimiento para adultos, la producción de petróleo y gas no convencionales, y la producción de armas convencionales. La evaluación del nivel de participación en cada actividad se basará en un porcentaje de los ingresos, un umbral definido de ingresos totales o cualquier conexión con una actividad restringida con independencia de la cuantía de los ingresos recibidos. Los criterios ESG también incluyen una calificación B o superior, según la definición de ESG Intangible Value Assessment Ratings de MSCI u otro proveedor de datos ESG externo equivalente. La clasificación ESG media ponderada del Fondo será superior a la clasificación ESG del Índice después de eliminar al menos el 20 % de los valores con la peor calificación del Índice. El Asesor de Inversiones pretende que el Fondo tenga una puntuación de intensidad de emisiones de carbono al menos un 20 % inferior a la de su Índice. Más del 90 % de los emisores de valores (excepto MMF) en los que invierte el Fondo tienen una clasificación ESG o se han analizado con fines ESG.
	LU2556665680	
	LU2682080036	
	LU2779021257	
	LU2344724708	
	LU2344726406	
	LU2344726315	
	LU2344726232	
	LU2344726158	
	LU2344726075	
	LU2344725937	
	LU2552632429	
	LU2372745047	
	LU2372995238	
	LU2641782235	
	LU2467650060	
	LU2467650144	

Fondo	Códigos ISIN	
		El Asesor de Inversiones evalúa a las empresas de la cartera en función de sus características de sostenibilidad y su capacidad para gestionar los riesgos y oportunidades ESG. Para llevar a cabo este análisis, el Asesor de Inversiones podrá utilizar datos facilitados por proveedores de datos ESG externos, modelos propios e información local, así como realizar visitas a instalaciones. El Asesor de Inversiones se implica con las empresas para apoyar la mejora de sus credenciales medioambientales, sociales y de gobierno corporativo («ESG»). El Fondo podrá obtener una exposición limitada (entre otros, vía derivados, efectivo o instrumentos asimilables a efectivo y acciones o participaciones de OIC y valores mobiliarios de renta fija (conocidos también como valores de deuda) emitidos por Gobiernos y agencias de todo el mundo) a emisores con exposiciones que no cumplan los criterios ESG descritos anteriormente. Consulte las divulgaciones del SFDR en la página 50 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.
ESG Global Conservative Income Fund	LU1960224902	El ESG Global Conservative Income Fund sigue una política flexible de asignación de activos que trata de proporcionar un nivel de ingresos conservador centrado en la estabilidad del capital y de forma coherente con los principios de inversión centrada en criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo («ESG»). El Fondo trata de invertir en Inversiones Sostenibles y sus activos totales se invertirán con arreglo a la Política ESG descrita más adelante.
	LU1845136925	
	LU1845137063	
	LU1845137147	Con el fin de generar ingresos, el Fondo asumirá un nivel de riesgo conservador acorde con su índice de referencia de riesgo, al que se hace referencia a continuación. El Fondo invierte a escala mundial en todo el espectro de inversiones permitidas denominadas en diferentes divisas, incluidos valores de renta variable, valores relacionados con renta variable, valores mobiliarios de renta fija, participaciones de OIC, efectivo, depósitos e instrumentos del mercado monetario. Los valores mobiliarios de renta fija en los que invierte el fondo pueden ser emitidos por Gobiernos, agencias, empresas y organismos supranacionales de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes y pueden tener categoría de inversión, una clasificación inferior a categoría de inversión o carecer de clasificación. La exposición al tipo de cambio se gestiona de forma flexible. Los El Fondo trata de invertir en Inversiones Sostenibles y sus activos totales del Fondo se invertirán con arreglo a la Política ESG descrita más adelante. El Fondo es un Fondo Stock Connect y podrá invertir directamente hasta el 20 % de sus activos totales en la República Popular China haciéndolo a través de Stock Connects. El Fondo es un Fondo CIBM y podrá adquirir una exposición directa que no supere el 20 % de sus activos totales a bonos nacionales comercializados en China continental en el CIBM a través del Régimen de Acceso para Extranjeros y/o de Bond Connect y/o de otros medios que la normativa aplicable oportunamente autorice. El Fondo podrá invertir hasta un total del 20 % de sus activos totales en la República Popular China a través de los canales Stock Connect, del Régimen de Acceso para Extranjeros y/o de Bond Connect. El Fondo podrá invertir un porcentaje superior al 10 % (sin superar el 20 %) de su Valor Liquidativo en valores de deuda emitidos y/o garantizados por, en cada caso, los Gobiernos de Brasil, Hungría, Indonesia, Rusia, República de Sudáfrica y Turquía, países cuya calificación crediticia, a la fecha de este Folleto, es inferior a la de categoría de inversión. Dichas inversiones se basarán en el juicio experto del Asesor de Inversiones, cuyas razones para invertir pueden incluir una perspectiva favorable o positiva sobre el emisor extranjero o soberano de que se trate, la posibilidad de una mejora de clasificación y cambios esperados en el valor de dichas inversiones en caso de cambios en las calificaciones. Debido a la evolución del mercado, así como a cambios en la clasificación crediticia o de inversión, las exposiciones podrán cambiar con el tiempo. Los países anteriores se han mencionado únicamente a efectos de referencia, por lo que esta relación de países podrá modificarse sin notificación previa a los Accionistas. Como parte de su objetivo de inversión, el Fondo puede invertir hasta el 50 % de sus activos totales en ABS y MBS, que normalmente tendrán categoría de inversión, aunque también podrían incluir activos sin categoría de inversión. Estos pueden incluir pagarés de empresas de titulización de activos, obligaciones de deuda garantizadas, obligaciones hipotecarias garantizadas, bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles comerciales, bonos con
	LU1845137220	
	LU1845137493	
	LU1845137576	
	LU1857917774	
	LU1858900407	
	LU1883300615	
	LU1883300706	
	LU1960222872	
	LU1960222799	

Fondo	Códigos ISIN	
		vinculación crediticia, vehículos de inversión en hipotecas sobre bienes inmuebles, bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles residenciales y obligaciones de deuda garantizadas sintéticas. Los activos subyacentes de los ABS y MBS podrán incluir préstamos, contratos de arrendamiento o cuentas pendientes de cobro (como deudas por tarjetas de crédito, préstamos para la adquisición de automóviles y préstamos estudiantiles en el caso de los ABS e hipotecas sobre inmuebles comerciales y residenciales creadas por una entidad financiera regulada y autorizada en el caso de los MBS). Los ABS y MBS en los que invierta el Fondo podrán utilizar apalancamiento financiero para mejorar la rentabilidad para los Accionistas. Determinados ABS pueden estructurarse mediante un derivado, como una permuta financiera de cobertura del riesgo de crédito (CDS, por sus siglas en inglés) o una cesta de dichos derivados, para obtener una mayor exposición a la rentabilidad de valores de diversos emisores sin tener que invertir directamente en los valores. La exposición del Fondo a Valores en Dificultades se limita al 10 % de sus activos totales y su exposición a bonos convertibles contingentes se limita al 20 % de los activos totales. El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera. Este Fondo podrá tener una exposición significativa a ABS y MBS, por lo que se anima a los inversores a leer las correspondientes divulgaciones sobre riesgos recogidas en la sección «Consideraciones Específicas en Materia de Riesgos». Medida de gestión de riesgos utilizada: VaR Relativo utilizando en un 30 % el MSCI World Index EUR Hedged / un 70 % el Bloomberg Global Aggregate Bond Index EUR Hedged como el índice de referencia adecuado. Nivel previsto de apalancamiento del Fondo: 200 % del Valor Liquidativo. Política ESG El Fondo aplicará los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA–y las Exclusiones para el Índices de Referencia de la UE Armonizado con el Acuerdo de París. El Asesor de Inversiones también pretende limitar la inversión directa en valores de emisores implicados en la producción, distribución o concesión de licencias de productos alcohólicos, la propiedad o explotación de actividades o instalaciones relacionadas con los juegos de azar, las actividades de producción, suministro y minería relacionadas con la energía nuclear y la producción de materiales de entretenimiento para adultos. La evaluación del nivel de participación en cada actividad se basará en un porcentaje de los ingresos, un umbral definido de ingresos totales o cualquier conexión con una actividad restringida con independencia de la cuantía de los ingresos recibidos. El Asesor de Inversiones tratará de minimizar la exposición a emisores con las calificaciones ESG más bajas dentro de cada universo de clase de activos aplicable. El resto de las empresas (es decir, las empresas en las que el Fondo aún no haya excluido invertir) serán evaluadas por el Asesor de Inversiones en función de la capacidad de estas para gestionar los riesgos y las oportunidades ESG asociados a sus prácticas de negocio y a sus credenciales de riesgo y oportunidad en materia de ESG, como su marco de liderazgo y gobierno corporativo, que se considera esencial para el crecimiento sostenible, su capacidad para gestionar estratégicamente cuestiones a más largo plazo relacionadas con factores ESG y el posible impacto que esto pueda tener en los estados financieros de una empresa. Para realizar este análisis, el Asesor de Inversiones podrá utilizar datos facilitados por Proveedores ESG externos, modelos patentados e información local, así como realizar visitas a instalaciones. El Fondo podrá obtener una exposición limitada (entre otros, vía derivados, efectivo o instrumentos asimilables a efectivo y acciones o participaciones de OIC y valores mobiliarios de renta fija (conocidos también como valores de deuda) emitidos por Gobiernos y agencias de todo el mundo) a emisores con exposiciones que no cumplan los criterios ESG descritos anteriormente. El Asesor de Inversiones creará una cartera con el objetivo de ofrecer una puntuación ESG superior a la del universo de inversión. La puntuación ESG del Fondo se calculará como el total de la puntuación ESG de cada valor (cuando corresponda) ponderada en función de su valor de mercado. La puntuación ESG y la puntuación de intensidad de las emisiones de carbono del universo de inversión se calcularán como el total de la puntuación de cada valor (cuando corresponda), ponderada por su valor de mercado o utilizando las puntuaciones ESG de los índices de clases de activos relevantes ponderados con el fin de reflejar la exposición a la clase de activos del Fondo. Dado que el Fondo tiene la capacidad de ajustar su exposición a lo largo del tiempo para tratar de alcanzar sus objetivos de inversión, la asignación de activos del Fondo y, por lo tanto, la ponderación de cada índice de las clases de activos del

Fondo	Códigos ISIN	
		universo de inversión pueden cambiar con el tiempo. Estas puntuaciones pueden aparecer indicadas para clases de activos individuales o con asignación ponderada en los materiales comerciales. Los Accionistas podrán ponerse en contacto con el Asesor de Inversiones para obtener información detallada sobre los índices utilizados y sus ponderaciones. El Asesor de Inversiones pretende que el Fondo tenga una puntuación de intensidad de emisiones de carbono inferior a la del universo de inversión. Dicho universo de inversión está representado por los índices de las clases de activos relevantes ponderados con el fin de reflejar la exposición a la clases de activos del Fondo. Estas puntuaciones pueden aparecer indicadas para clases de activos individuales o con asignación ponderada en los materiales comerciales. Consulte las divulgaciones del SFDR en la página 50 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.
ESG Multi-Asset Fund	LU2452424414	Política ESG El Fondo aplicará los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA- <u>y las Exclusiones para el Índices de Referencia de la UE Armonizado con el Acuerdo de París.</u> El Asesor de Inversiones también pretende limitar las inversiones en empresas del sector de la exploración y producción de petróleo y gas de la Norma de Clasificación Global de la Industria (GICS, por sus siglas en inglés) y a las empresas del sector de petróleo y gas integrado de la Norma de Clasificación Global de la Industria (GICS, por sus siglas en inglés) a menos del 5 % de sus activos totales. El Asesor de Inversiones también pretende limitar la inversión directa en valores de emisores implicados en la producción, distribución o concesión de licencias de productos alcohólicos, la propiedad o explotación de actividades o instalaciones relacionadas con los juegos de azar, las actividades de producción, suministro y minería relacionadas con la energía nuclear y la producción de materiales de entretenimiento para adultos. La evaluación del nivel de participación en cada actividad se basará en un porcentaje de los ingresos, un umbral definido de ingresos totales o cualquier conexión con una actividad restringida con independencia de la cuantía de los ingresos recibidos. El Asesor de Inversiones excluirá a cualquier emisor con una clasificación ESG de MSCI inferior a BBB. El resto de las empresas (es decir, las empresas en las que el Fondo aún no haya excluido invertir) serán evaluados por el Asesor de Inversiones en función de la capacidad de estas para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a sus prácticas de negocio en materia ESG y de sus credenciales de riesgo y oportunidad en materia ESG, como su marco de liderazgo y gobierno corporativo, que se considera esencial para el crecimiento sostenible, su capacidad para gestionar estratégicamente cuestiones a más largo plazo relacionadas con factores ESG y el posible impacto que esto pueda tener en los estados financieros de una empresa. Para realizar este análisis, el Asesor de Inversiones podrá utilizar datos facilitados por Proveedores ESG externos, modelos patentados e información local, así como realizar visitas a instalaciones. El Fondo podrá obtener una exposición limitada (entre otros, vía derivados, efectivo o instrumentos asimilables a efectivo y acciones o participaciones de OIC y valores mobiliarios de renta fija (conocidos también como valores de deuda) emitidos por Gobiernos y agencias de todo el mundo) a emisores con exposiciones que no cumplan los criterios ESG descritos anteriormente. Más del 90 % de los emisores de valores en los que invierte el Fondo tienen una clasificación ESG o se han analizado con fines ESG. La puntuación ESG del Fondo se calculará como el total de la puntuación ESG de cada emisor (cuando corresponda) ponderada en función de su valor de mercado. El Asesor de Inversiones creará una cartera que tratará de ofrecer un resultado ESG superior en comparación con el Índice y la clasificación ESG media ponderada del Fondo será superior a la clasificación ESG del Índice- <u>después de eliminar al menos el 25 % de los valores con la peor clasificación del Índice.</u> El Asesor de Inversiones pretende que el Fondo tenga una puntuación de intensidad de emisiones de carbono inferior a la del Índice. Consulte las divulgaciones del SFDR en la página 50 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo. Uso de índices de referencia El Fondo se gestiona de forma activa con varias clases de activos y la medida en que el Fondo invierta en ellas podrá variar sin límites en función de las condiciones del mercado y de otros factores según el criterio del Asesor de Inversiones. El Asesor de Inversiones podrá referirse a un índice de referencia compuesto (que se pueda considerar como una representación justa del universo de inversión del Fondo), que incluirá en un 25 % el MSCI World Index, en un 25 % el MSCI World Index hedged to EUR y en un 50 % el Bloomberg Global Aggregate Bond Index hedged to EUR (el «Índice») con fines de gestión de riesgos,
	LU2452424505	
	LU2452424687	
	LU1978682364	
	LU2092937148	
	LU1822773989	
	LU0827879924	
	LU2077746001	
	LU2256991352	
	LU0093503737	
	LU2349430145	
	LU2776653953	
	LU0473185139	
	LU2250418576	
	LU0494093205	
	LU0494093544	
	LU0494093627	
	LU0093503497	
	LU2092627202	
	LU0147384282	
	LU2940470938	
	LU2250418493	

Fondo	Códigos ISIN	
		para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al Índice) asumido por el Fondo es apropiado dado el objetivo y la política de inversión del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar las inversiones, por los componentes del Índice o su ponderación. La clasificación ESG media ponderada del Fondo será superior a la clasificación ESG del Índice después de eliminar al menos el 20 % de los valores con la peor calificación del Índice. Los componentes del Índice (es decir, el MSCI World Index, MSCI World Index hedged to EUR y Bloomberg Global Aggregate Bond Index hedged to EUR) pueden aparecer indicados de forma independiente en los materiales comerciales relacionados con el Fondo. Encontrará más información en el sitio web del proveedor del índice en www.msci.com y www.bloomberg.com/professional/product/indices.
European Sustainable Equity Fund	LU2372744073	Política ESG El Fondo aplicará los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA y <u>las Exclusiones para el Índice de Referencia de la UE Armonizado con el Acuerdo de París.</u> El Asesor de Inversiones también pretende limitar la inversión directa en valores de emisores implicados en: la producción y venta al por menor de productos alcohólicos; la propiedad u explotación de actividades o instalaciones relacionadas con los juegos de azar; y las actividades de minería, producción y suministro relacionadas con la energía nuclear; la producción de materiales de entretenimiento para adultos, la producción de petróleo y gas no convencionales, y la producción de armas convencionales. La evaluación del nivel de participación en cada actividad se basará en un porcentaje de los ingresos, un umbral definido de ingresos totales o cualquier conexión con una actividad restringida con independencia de la cuantía de los ingresos recibidos. Los criterios ESG también incluyen una calificación B o superior, según la definición de ESG Intangible Value Assessment Ratings de MSCI u otro proveedor de datos ESG externo equivalente. El Asesor de Inversiones pretende que el Fondo tenga una puntuación de intensidad de emisiones de carbono al menos un 20 % inferior a la de su Índice, tal como se define a continuación. Más del 90 % de los emisores de valores (excepto MMF) en los que invierte el Fondo tienen una clasificación ESG o se han analizado con fines ESG. A continuación, el Asesor de Inversiones evalúa a las empresas de la cartera en función de sus características de sostenibilidad y su capacidad para gestionar los riesgos y oportunidades ESG. Para llevar a cabo este análisis, el Asesor de Inversiones podrá utilizar datos facilitados por proveedores de datos ESG externos, modelos propios e información local, así como realizar visitas a instalaciones. El Asesor de Inversiones se implica con las empresas para apoyar la mejora de sus credenciales medioambientales, sociales y de gobierno corporativo («ESG»). El Fondo podrá obtener una exposición limitada (entre otros, vía derivados, efectivo o instrumentos asimilables a efectivo y acciones o participaciones de OIC y valores mobiliarios de renta fija (conocidos también como valores de deuda) emitidos por Gobiernos y agencias de todo el mundo) a emisores con exposiciones que no cumplan los criterios ESG descritos anteriormente. Consulte las divulgaciones del SFDR en la página 50 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.
	LU2372744156	
	LU2556665763	
	LU2556665847	
	LU2344724963	
	LU2344724880	
	LU2344725697	
	LU2344726661	
Fixed Income Global Opportunities Fund	LU1992159068	Uso de índices de referencia El Fondo se gestiona de forma activa. El Asesor de Inversiones puede seleccionar a su discreción las inversiones del Fondo, sin que ningún índice de referencia limite este proceso. No obstante, los inversores podrán utilizar el Bloomberg Global Aggregate Bond Index (USD Hedged) (el «Índice») para comparar la rentabilidad del Fondo con la de los bonos globales <u>(y el Asesor de Inversiones pretende incluir estas comparaciones en sus informes sobre el Fondo de vez en cuando).</u>
	LU1294567364	
	LU0999670564	
	LU1005244220	
	LU1005243255	
	LU1005243339	
	LU1960221981	
	LU1005244493	
	LU1786038098	

Fondo	Códigos ISIN	
	LU1005243412	
	LU1005243503	
	LU1005243685	
	LU1685502194	
	LU1093512371	
	LU2728923694	
	LU2728923777	
	LU1960221809	
	LU2728923850	
	LU2708802827	
	LU0368231436	
	LU0827879841	
	LU0827879684	
	LU0827879767	
	LU1340096590	
	LU1234671672	
	LU1121327164	
	LU1121320748	
	LU2621334601	
	LU0480534915	
	LU1051767835	
	LU0278466700	
	LU0278467773	
	LU1791183194	
	LU0278469043	
	LU2736587853	
	LU0278469472	
	LU1165522480	
	LU0278469985	
	LU1165522217	
	LU0278456651	
	LU0278456818	
	LU0278456909	
	LU0278465488	
	LU0278463947	
	LU0278465058	
	LU0280465617	
	LU0280466938	

Fondo	Códigos ISIN	
	LU0972027022 LU0280467159 LU0973708182 LU0280468637 LU1681056062 LU1926936912 LU1003076855 LU1003076939 LU1003077077 LU1003077150 LU1003077234 LU1003077820 LU1003077317 LU1877503935 LU1214678283 LU1270847004 LU1051769021 LU1005243172 LU1005243099 LU1165523371 LU1129992308 LU1181257202 LU1992160157 LU1270847186 LU1153584997 LU1992161049 LU1263143379 LU0278453476 LU0986736956 LU1085283973 LU1083819141 LU0737136415 LU1136394076 LU1992159654 LU1992159902 LU1153584724	
Future Of Transport Fund	LU2360108562 LU2263536158	El <i>Future Of Transport Fund</i> pretende maximizar la rentabilidad total invirtiendo al menos el 70 % de sus activos totales en valores de renta variable de empresas de todo el mundo cuya actividad económica principal incluya la investigación, el desarrollo, la producción y/o la distribución de tecnologías utilizadas y aplicadas en el transporte.

Fondo	Códigos ISIN	
	LU2400292194	El Fondo se centrará en empresas que generen ingresos a partir de la transición a un sistema de transporte con menos emisiones de carbono, como los vehículos eléctricos, autónomos o conectados digitalmente. <u>El patrimonio del Fondo se invertirá en su totalidad de acuerdo con a la Política ESG descrita más adelante.</u>
	LU1861214812	
	LU1861214903	
	LU1861215033	<u>Aunque es probable que la mayor parte de las inversiones del Fondo se realicen en empresas ubicadas en mercados desarrollados de todo el mundo, el Fondo también podrá invertir en mercados emergentes.</u>
	LU1861215116	
	LU1861215207	<u>El Fondo es un Fondo Stock Connect y podrá invertir directamente hasta el 20 % de sus activos totales en la República Popular China haciéndolo a través de Stock Connects.</u>
	LU1861215389	
	LU1917164268	<u>La exposición del Fondo a los bonos convertibles contingentes se limita al 5 % de sus activos totales.</u>
	LU1917164342	<u>El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera. Cualquier clasificación o análisis ESG a los que se hace referencia a continuación se aplicará únicamente a los valores subyacentes de los derivados utilizados por el Fondo.</u>
	LU1917164698	
	LU1917164771	
	LU1861215462	Política ESG <u>El Fondo aplicará las Exclusiones para el Índice de Referencia de la UE Armonizado con el Acuerdo de París.</u>
	LU1861215546	En condiciones normales de mercado, el Fondo invertirá en una cartera de valores de renta variable de empresas de capitalización bursátil elevada, mediana y pequeña implicadas en las siguientes actividades: materias primas (por ejemplo, metales y materiales para baterías), componentes y sistemas informáticos (por ejemplo, baterías y cableado), tecnología (por ejemplo, tecnología de sensores para vehículos) e infraestructuras (por ejemplo, estaciones de carga de baterías de vehículos). Los emisores son evaluados por el Asesor de Inversiones en función de la capacidad de estos para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a la energía renovable y sus credenciales de riesgo y oportunidad en materia de ESG, como su marco de liderazgo y gobierno corporativo, que se considera esencial para el crecimiento sostenible, su capacidad para gestionar estratégicamente cuestiones a más largo plazo relacionadas con factores ESG y el posible impacto que esto pueda tener en los estados financieros de una empresa. La evaluación del nivel de implicación en cada actividad se basará en un porcentaje de los ingresos, un umbral definido de ingresos totales o cualquier conexión con una actividad restringida con independencia de la cuantía de los ingresos recibidos.
	LU1861215629	
	LU1861219969	
	LU1861215892	
	LU2360107325	
	LU2360107242	
	LU1960222013	
	LU2398792098	
	LU2533727025	
	LU2641782748	
		El Fondo adopta un enfoque de inversión sostenible de máxima calidad. Esto significa que el Fondo selecciona a los mejores emisores (desde una perspectiva ESG) para cada sector de actividad relevante (sin excluir ningún sector de actividad). Más del 90 % de los emisores de valores en los que invierte el Fondo tienen una clasificación ESG o se han analizado con fines ESG.
		Aunque es probable que la mayoría de <u>La calificación ESG media ponderada de la inversión del Fondo será en empresas ubicadas en mercados desarrollados de todo el mundo será superior a la del Fondo, que también podrá invertir en mercados emergentes. El Fondo es un Fondo Stock Connect y podrá invertir directamente hasta la calificación ESG del MSCI ACWI después de eliminar al menos el 20 % de sus activos totales en la República Popular China haciéndolo a través de Stock Connects.</u>
		La exposición del Fondo a los bonos convertibles contingentes se limita al 5 % de sus activos totales.
		El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera. Cualquier clasificación o análisis ESG a los que se haya hecho referencia anteriormente se aplicará únicamente a los valores subyacentes con peor calificación de los derivados utilizados por del índice del Fondo.
		Consulte las divulgaciones del SFDR en la página 50 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.
		Medida de gestión de riesgos utilizada: Enfoque de Compromiso.
		Uso de índices de referencia El Fondo se gestiona de forma activa. El Asesor de Inversiones puede seleccionar a su discreción las inversiones del Fondo, sin que ningún índice de referencia limite este proceso. En opinión del Asesor de Inversiones, el MSCI All Countries World Index (MSCI ACWI) es una representación fiel del universo de inversión del Fondo y los inversores deberían utilizarlo

Fondo	Códigos ISIN	
		para comparar la rentabilidad del Fondo. El MSCI ACWI mide la rentabilidad de valores de elevada y mediana capitalización bursátil de países con mercados desarrollados y emergentes. Encontrará más información en el sitio web del proveedor del índice en www.msci.com/acwi. La clasificación ESG media ponderada del Fondo será superior a la clasificación ESG del MSCI ACWI después de eliminar al menos el 20 % de los valores con la peor calificación del índice.
Sustainable Global Dynamic Equity Fund	LU0938162772 LU2862972853 LU0331285097 LU0368268198 LU0827880856 LU0331284876 LU0238690555 LU2337443100 LU0326425435 LU0326425609 LU0238689110 LU0238688146 LU1254117549 LU0408221603 LU0238689896 LU0238689201 LU0238689623 LU0238690985	Política ESG El Fondo aplicará los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA y <u>las Exclusiones para el Índice de Referencia de la UE Armonizado con el Acuerdo de París.</u> El Asesor de Inversiones también empleará una metodología propia para evaluar las inversiones en función de la medida en que estén asociadas a externalidades positivas o negativas, es decir, los beneficios o los costes medioambientales y sociales de acuerdo con lo que determine el Asesor de Inversiones. El Asesor de Inversiones tratará de aumentar la exposición a inversiones que se considere que tienen externalidades positivas asociadas (es decir, emisores con bajas emisiones de carbono y emisores con credenciales ESG positivas) y tratará de limitar la exposición a inversiones que se considere que tienen externalidades negativas asociadas (por ejemplo, emisores con mayores emisiones de carbono, emisores con ciertas prácticas empresariales controvertidas y emisores con credenciales ESG negativas). La evaluación del nivel de participación en cada actividad se basará en un porcentaje de los ingresos, un umbral definido de ingresos totales o cualquier conexión con una actividad restringida con independencia de la cuantía de los ingresos recibidos. El resto de los emisores (es decir, los emisores en los que el Fondo aún no haya excluido invertir) serán evaluados por el Asesor de Inversiones, entre otros factores, en función de la capacidad de estos para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a sus prácticas de negocio en materia ESG y de sus credenciales de riesgo y oportunidad en materia ESG, como su marco de liderazgo y gobierno corporativo, que se considera esencial para el crecimiento sostenible, su capacidad para gestionar estratégicamente cuestiones a más largo plazo relacionadas con factores ESG y el posible impacto que esto pueda tener en los estados financieros de un emisor. <u>La Política ESG reduce el universo de inversión del Fondo en comparación con el Índice en al menos un 20 %.</u> <u>El Asesor de Inversiones pretende que el Fondo tenga una puntuación de intensidad de emisiones de carbono inferior a la del Índice.</u> Al menos el 90 % de los emisores de valores en los que invierte el Fondo tienen una calificación ESG o se han analizado con fines ESG. Para realizar este análisis, el Asesor de Inversiones podrá utilizar datos facilitados por Proveedores ESG externos, modelos patentados e información local, así como realizar visitas a instalaciones. El Fondo podrá obtener una exposición indirecta limitada (a través, entre otros, de instrumentos derivados y acciones o participaciones de OIC) a emisores que no cumplan los criterios ESG descritos anteriormente. Consulte las divulgaciones del SFDR en la página 50 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.
Next Generation Health Care Fund	LU2310090431 LU2310090944 LU2372744743 LU2310091165 LU2310091249 LU2310090514 LU2310091082 LU2310090605 LU2310090787	El <i>Next Generation Health Care Fund</i> pretende maximizar la rentabilidad total invirtiendo al menos el 80 % de sus activos totales en valores de renta variable de empresas de todo el mundo implicadas en temas nuevos y emergentes relacionados con la atención sanitaria. En condiciones normales de mercado, el Fondo invertirá en una cartera de valores de renta variable de empresas de capitalización bursátil elevada, mediana y pequeña de múltiples sectores, incluidos, entre otros, la biotecnología, los productos farmacéuticos, las herramientas y los servicios de las ciencias de la vida, la tecnología sanitaria, los equipos sanitarios, los dispositivos médicos y la atención sanitaria digital, y en múltiples subtemas, incluidos, entre otros, los siguientes: medicina genética, diagnóstico de última generación, inmunoterapia, cirugía robótica, biosensores y rastreadores, aplicaciones de inteligencia artificial médica y telemedicina. Los emisores son evaluados por el Asesor de Inversiones en función de la capacidad de estos para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a la temática de la atención sanitaria del futuro y sus credenciales de riesgo y oportunidad en

Fondo	Códigos ISIN	
	LU2372745989 LU2310090860 LU2372745807	materia de ESG, como su marco de liderazgo y gobierno corporativo, que se considera esencial para el crecimiento sostenible, su capacidad para gestionar estratégicamente cuestiones a más largo plazo relacionadas con factores ESG y el posible impacto que esto pueda tener en los estados financieros de una empresa. Aunque es probable que la mayor parte de las inversiones del Fondo se realicen en empresas ubicadas en mercados desarrollados de todo el mundo, el Fondo también podrá invertir en mercados emergentes. El Fondo aplicará los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA. El Asesor de Inversiones pretende que el Fondo tenga una puntuación de intensidad de emisiones de carbono inferior a la del MSCI All Countries World Index. El Fondo es un Fondo Stock Connect y podrá invertir directamente hasta el 20 % de sus activos totales en la República Popular China haciéndolo a través de Stock Connects. El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera. Cualquier clasificación o análisis ESG a los que se haya hecho referencia anteriormente se aplicará únicamente a los valores subyacentes de los derivados utilizados por el Fondo. Consulte las divulgaciones del SFDR en la página 50 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo. Medida de gestión de riesgos utilizada: Enfoque de Compromiso. Uso de índices de referencia El Fondo se gestiona de forma activa. El Asesor de Inversiones puede seleccionar a su discreción las inversiones del Fondo, sin que ningún índice de referencia limite este proceso. El Asesor de Inversiones se referirá al Stoxx Global Breakthrough Healthcare Index para <u>conformar la cartera del Fondo, así como con fines de gestión de riesgos, para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al Stoxx Global Breakthrough Healthcare Index) asumido por el Fondo sigue siendo apropiado dados el objetivo y política de inversión del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar las inversiones, por los componentes del Stoxx Global Breakthrough Healthcare Index o su ponderación.</u> Los inversores deberían utilizar el MSCI All Countries World Index (MSCI ACWI) para comparar la rentabilidad del Fondo. El MSCI ACWI mide la rentabilidad de valores de elevada y mediana capitalización bursátil de países con mercados desarrollados y emergentes. Los inversores deben tener en cuenta que el Fondo no se compara con un índice de referencia específico centrado en el sector sanitario ya que, como se ha descrito anteriormente, pretende ofrecer exposición al crecimiento y la innovación en el sector sanitario. Por lo tanto, es probable que el Fondo tenga una rentabilidad diferente y un perfil de riesgo y volatilidad diferente al de los productos que lo conforman y, por lo tanto, generalmente puede tener una rentabilidad superior o inferior a la de dicho fondo en diferentes condiciones de mercado. Encontrará más información en el sitio web del proveedor del índice en www.msci.com/acwi.
Nutrition Fund	LU2112292508 LU2112292680 LU0471298348 LU0471298694 LU0471298777 LU0385157309 LU0673439724 LU0475494422 LU1978682521 LU0629637199 LU0612935741 LU0471298850 LU1733225269	El <i>Nutrition Fund</i> pretende maximizar la rentabilidad total invirtiendo a escala mundial al menos el 70 % de sus activos totales en valores de renta variable de empresas implicadas en cualquier actividad que forme parte de la cadena de valor de los alimentos y la agricultura, incluidos el envasado, el procesado y la distribución, la tecnología, los servicios relacionados con la alimentación y la agricultura, las semillas, los productos químicos agrícolas o de calidad alimentaria y los productores de alimentos. Como parte de ello, el Fondo invierte en empresas que luchan activamente contra los desafíos globales de sostenibilidad dentro del tema de la nutrición. Las tres principales tendencias de nutrición sostenible en las que se centra son: la promoción de opciones alimentarias saludables y sostenibles, el logro de la eficiencia a través de las cadenas de suministro alimentarias globales y la posibilidad de una agricultura que consume menos recursos. Los emisores son evaluados por el Asesor de Inversiones en función de la capacidad de estos para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados al tema de la nutrición y sus credenciales de riesgo y oportunidad en materia de ESG, como su marco de liderazgo y gobierno corporativo, que se considera esencial para el crecimiento sostenible, su capacidad para gestionar estratégicamente cuestiones a más largo plazo relacionadas con factores ESG y el posible impacto que esto pueda tener en los estados financieros de una empresa. La evaluación del nivel de implicación en cada actividad se basará en un porcentaje de los ingresos, un umbral definido de ingresos totales o cualquier conexión con una actividad restringida con independencia de la cuantía de los ingresos recibidos. <u>Los activos totales del Fondo se invertirán en su totalidad con arreglo a la Política ESG descrita a continuación.</u>

Fondo	Códigos ISIN	
	LU2360106947 LU2360106863 LU0385154629 LU0827887943 LU0827888081 LU0471299072 LU0827888164 LU0827888248 LU0496654400 LU0496654822 LU0827887869	El Fondo es un Fondo Stock Connect y podrá invertir directamente hasta el 20 % de sus activos totales en la República Popular China haciéndolo a través de Stock Connects. La exposición del Fondo a los bonos convertibles contingentes se limita al 5 % de sus activos totales. El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera. Cualquier clasificación o análisis ESG a los que se haya hecho referencia anteriormente se aplicará únicamente a los valores subyacentes de los derivados utilizados por el Fondo. Política ESG <u>El Fondo aplicará las Exclusiones del Índice de Referencia de Transición Climática de la UE.</u> El Fondo adopta un enfoque de inversión sostenible de «máxima calidad». Esto significa que el Fondo selecciona a los mejores emisores (desde una perspectiva ESG) para cada sector de actividad relevante (sin excluir ningún sector de actividad). Más del 90 % de los emisores de valores en los que invierte el Fondo tienen una clasificación ESG o se han analizado con fines ESG. El universo de inversión del Fondo está representado por cualquier empresa de todo el mundo que, en opinión del Asesor de Inversiones, dé prioridad a las preferencias cambiantes de los consumidores en relación con la nutrición como un impulsor estratégico clave de su negocio («Factset Nutrition Universe»). La clasificación ESG media ponderada del Fondo será superior a la clasificación ESG del Factset Nutrition Universe después de eliminar al menos el 20 % de los valores con la peor calificación del Factset Nutrition Universe. Consulte las divulgaciones del SFDR en la página 50 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo. Medida de gestión de riesgos utilizada: Enfoque de Compromiso.
Asia Pacific Bond Fund	LU2197934487 LU2197934560 LU2197934644 LU2197934727 LU2197934990 LU2211754333 LU2229008672 LU2267099591 LU2252214056 LU2533725169 LU2533726993	El Sustainable Asian Asia Pacific Bond Fund busca maximizar los ingresos superiores a la media en comparación con su índice de referencia, sin sacrificar la revalorización del capital a largo plazo, con el objetivo de maximizar la rentabilidad total durante un periodo continuo de tres años, y trata de invertir de forma coherente con los principios de inversión centrada en criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo («ESG»). El Fondo tiene como objetivo reducir las emisiones de gases de efecto invernadero mediante la asignación de sus inversiones en bonos verdes y sostenibles, emisores con bajas emisiones de carbono y emisores posicionados para beneficiarse de la transición hacia unos niveles bajos de emisiones de carbono. El Fondo invierte al menos el 70 % de sus activos totales en los valores mobiliarios de renta fija de emisores domiciliados o que desarrollen la mayor parte de su actividad económica en la región Asia-Pacífico. Con el fin de generar unos ingresos por encima de la media, el Fondo buscará fuentes de ingresos diversificadas en varios de estos valores mobiliarios de renta fija. El Fondo puede invertir en todo el espectro de valores disponibles, incluidos valores con categoría de inversión, con calificación inferior a la categoría de inversión y sin calificación. Se espera que las inversiones en valores mobiliarios de renta fija de alta rentabilidad representen una parte importante de la cartera y que podrán superar, dependiendo de las condiciones del mercado, el 30 % del Valor Liquidativo del Fondo. La exposición a divisas del Fondo se gestiona de forma flexible. Los El Fondo pretende invertir en Inversiones Sostenibles, incluidos, entre otros, «bonos verdes» (según la definición de su propia metodología, que está guiada por los Principios de Bonos de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales) y sus activos totales del Fondo se invertirán de acuerdo con la Política ESG descrita a continuación. El Fondo es un QFI Access Fund y podrá invertir directamente hasta el 20 % de sus activos totales en la República Popular China haciéndolo a través del régimen QFI. El Fondo es un Fondo CIBM y podrá adquirir una exposición directa, que no supere el 20 % de sus activos totales, a bonos nacionales comercializados en China continental en el CIBM a través del Régimen de Acceso para Extranjeros y/o de Bond Connect y/o de otros medios que la normativa aplicable oportunamente autorice. El Fondo podrá invertir hasta un total del 20 % de sus activos totales en la República Popular China a través del régimen QFI, del Régimen de Acceso para Extranjeros o de Bond Connect.

Fondo	Códigos ISIN	
		Como parte de su objetivo de inversión, el Fondo puede invertir hasta el 10 % de sus activos totales en ABS y MBS, tanto si tienen categoría de inversión como si no. Estos pueden incluir pagarés de empresas de titulización de activos, obligaciones de deuda garantizadas, obligaciones hipotecarias garantizadas, bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles comerciales, bonos con vinculación crediticia, vehículos de inversión en hipotecas sobre bienes inmuebles, bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles residenciales y obligaciones de deuda garantizadas sintéticas. Los activos subyacentes de los ABS y MBS podrán incluir préstamos, contratos de arrendamiento o cuentas pendientes de cobro (como deudas por tarjetas de crédito, préstamos para la adquisición de automóviles y préstamos estudiantiles en el caso de los ABS e hipotecas sobre inmuebles comerciales y residenciales creadas por una entidad financiera regulada y autorizada en el caso de los MBS). Los ABS y MBS en los que invierta el Fondo podrán utilizar apalancamiento financiero para mejorar la rentabilidad para los Accionistas. Determinados ABS pueden estructurarse mediante un derivado, como una permuta financiera de cobertura del riesgo de crédito (CDS, por sus siglas en inglés) o una cesta de dichos derivados, para obtener una mayor exposición a la rentabilidad de valores de diversos emisores sin tener que invertir directamente en los valores. La exposición del Fondo a bonos convertibles contingentes se limita al 20<u>15</u> % de sus activos totales y su exposición a Valores en Dificultades se limita al 40<u>5</u> % de sus activos totales. <u>El Fondo invierte, como máximo, el 20 % de sus activos totales en valores mobiliarios de renta fija sin categoría de inversión.</u> El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera. El Fondo podrá tener una exposición significativa a deuda sin categoría de inversión, por lo que se anima a los inversores a leer las correspondientes divulgaciones sobre riesgos recogidas en la sección «Consideraciones Específicas en Materia de Riesgos». Medida de gestión de riesgos utilizada: VaR Relativo utilizando el J.P. Morgan ESG iBoxx USD Asia Credit-Pacific ex-Greater China Non-Sovereigns Investment Grade Climate Transition Index como el índice de referencia adecuado. Nivel previsto de apalancamiento del Fondo: 100 % del Valor Liquidativo. Política ESG El Fondo aplicará los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA, y tratará de limitar o excluir las inversiones directas en emisores corporativos que, en opinión del Asesor de inversiones, (i) obtengan más del 5 % de sus ingresos de la producción o distribución de aceite de palma, (ii) obtengan más del 5 % de sus ingresos de la propiedad o explotación de actividades o instalaciones relacionadas con los juegos de azar, o (iii) involucrados en la producción de materiales de entretenimiento para adultos (los «Filtros»). En caso de que las participaciones existentes, que cumplan con los requisitos en el momento de la inversión y no sean elegibles para los filtros, se desinvertirán en un plazo razonable. <u>El Fondo invierte al menos un 20 % en Política ESG</u> <u>El Fondo aplicará los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA.</u> Las participaciones del Fondo en «bonos verdes», «bonos sostenibles» y «bonos sociales» (cada uno de ellos definido por su metodología propia correspondiente, que se rige por los Principios de Bonos Verdes, Bonos Sostenibles y Bonos Sociales de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales, respectivamente) pueden hacer que el Fondo obtenga exposición a emisores que, a su vez, tengan exposiciones inconsistentes con las exclusiones descritas anteriormente. En circunstancias muy limitadas, el Fondo puede obtener una exposición indirecta (a través, entre otros, de derivados y acciones o participaciones de OIC) a emisores que no sean coherentes con las exclusiones descritas anteriormente. A la hora de seleccionar las inversiones, el Asesor de Inversiones, además de otros criterios de inversión, tendrá en cuenta las características ESG del emisor correspondiente. Al menos el 90 % de los emisores de valores en los que invierte el Fondo tienen una calificación ESG o se han analizado con fines ESG. Para llevar a cabo este análisis y exclusión, el Asesor de Inversiones pretende utilizar los datos generados internamente por el Asesor de Inversiones y sus filiales, o facilitados por proveedores externos de estudios ESG, modelos propios e información local. <u>La Política ESG reduce el universo de inversión del Fondo en comparación con el ESG Reporting Index en al menos un 20 %.</u>

Fondo	Códigos ISIN	
		trata de tener una calificación media ponderada ESG media ponderada que se calculará como el total de la calificación ESG de cada emisor contribución absoluta a las emisiones de carbono (alcance 1+ alcance 2, excluidos el efectivo y emisores no respaldados por el proveedor del índice), ponderada por su precio de mercado. La calificación media ponderada ESG del Fondo será superior al del Reporting Index ESG después de eliminar al menos el 20 % de los valores con la peor calificación del Reporting Index. El Asesor de Inversiones pretende que el Fondo tenga una puntuación de intensidad de emisiones de carbono los bonos verdes, sostenibles y soberanos) que sea un 30 % inferior a la del ESG Reporting Index. Consulte las divulgaciones del SFDR en la página 50 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo. Uso de índices de referencia El Fondo se gestiona de forma activa, estando facultado el Asesor de Inversiones para seleccionar a su discreción las inversiones del mismo. Al hacerlo, el Asesor de Inversiones se referirá a: (i) J.P. Morgan ESG Asia Credit Index iBoxx USD Asia-Pacific ex-Greater China Non-Sovereigns Investment Grade Climate Transition Index (el «Índice») con fines de gestión de riesgos para garantizar que el riesgo activo (es decir, el grado de desviación con respecto al Índice) asumido por el Fondo sigue siendo apropiado dados el objetivo y política de inversión del Fondo. El Asesor de Inversiones no estará condicionado, al seleccionar las inversiones, por los componentes del Índice o su ponderación. El Asesor de Inversiones podrá también, a su discreción, invertir en valores no incluidos en el Índice con el fin de aprovechar ciertas oportunidades de inversión. No obstante, el ámbito geográfico del objetivo y la política de inversión puede tener el efecto de limitar la medida en que los valores de la cartera se pueden desviar del Índice. Los inversores deberían utilizar el Índice para comparar la rentabilidad del Fondo. (ii) J.P. Morgan Asia Credit Index iBoxx USD Asia-Pacific ex-Greater China Non-Sovereigns Investment Grade Capped Index (el «ESG Reporting Index») para evaluar el impacto del filtrado ESG en el universo de inversión del Fondo. No se prevé utilizar el ESG Reporting Index a la hora de conformar la cartera del Fondo, con fines de gestión de riesgos para supervisar el riesgo activo o para comparar la rentabilidad del Fondo. Encontrará más información en el sitio web del proveedor del índice en www.jpmmorgan.com/insights/research/index-research/composition-docs https://www.spglobal.com/
ESG Emerging Markets Blended Bond Fund	LU1860488060	El Sustainable ESG Emerging Markets Blended Bond Fund pretende maximizar la rentabilidad total de forma coherente con los principios de inversión centrada en criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo («ESG»).
	LU2342521510	
	LU2038736208	El Fondo invierte al menos el 70 % de sus activos totales en valores mobiliarios de renta fija emitidos por Gobiernos, agencias gubernamentales y empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en mercados emergentes, denominados tanto en divisas de mercados emergentes como no emergentes, e incluidos en el J.P. Morgan ESG Blended Emerging Market Bond Index (Sovereign) (el «Índice») y los valores incluidos en el mismo, los «Valores del Índice»). El Índice proporciona el universo de inversión para al menos el 70 % de los activos totales del Fondo. La ponderación de los Valores del Índice incluidos en la cartera del Fondo puede diferir de las ponderaciones de los valores incluidos en el Índice ya que el Fondo se gestiona de forma activa y no pretende replicar el Índice. La asignación de activos del Fondo pretende ser flexible y el Fondo mantendrá la capacidad de modificar la exposición entre divisas y emisores según lo determinen las condiciones del mercado y otros factores.
	LU1864664542	
	LU1864664625	
	LU1864664898	
	LU1864664971	
	LU1864665192	
	LU2533726308	
	LU2144842189	El Fondo pretende invertir en Inversiones Sostenibles, incluidos, entre otros, «bonos verdes» (según la definición de su propia metodología, que está guiada por los Principios de Bonos de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales) y sus activos totales se invertirán con arreglo a la Política ESG descrita a continuación.
	LU2144842007	
	LU2725777499	Podrá utilizarse todo el espectro de valores mobiliarios de renta fija, incluidos valores con una calificación inferior a la de categoría de inversión. Se espera que las inversiones en valores mobiliarios de renta fija de alta rentabilidad representen una parte significativa de la cartera y que probablemente superen el 50 % del valor liquidativo del Fondo.
	LU1817795518	
	LU1817795609	El Fondo es un Fondo CIBM y podrá adquirir una exposición directa, que no supere el 20 % de sus activos totales, a bonos nacionales comercializados en China continental en el CIBM a través del Régimen de Acceso para Extranjeros y/o de Bond Connect y/o de otros medios que la normativa aplicable oportunamente autorice.
	LU1817795781	
	LU1817795864	
	LU1817795948	

Fondo	Códigos ISIN	
		El Fondo podrá invertir un porcentaje superior al 10 % (pero inferior al 20 %) de su Valor Liquidativo en valores de deuda emitidos o garantizados por, en cada caso, los Gobiernos de Argentina, Brasil, Hungría, Ghana, Indonesia, México, Filipinas, Sri Lanka, Rusia, República de Sudáfrica, Turquía, Ucrania y Zambia, países cuya calificación crediticia, a la fecha de este Folleto, es inferior a la de categoría de inversión. Estas inversiones se basan en (i) una referencia a la ponderación que representa el mercado de bonos del país correspondiente del universo de bonos de mercados emergentes dentro del J.P. Morgan ESG Blended Emerging Market Bond Index (Sovereign) (aunque este Fondo no sigue ningún índice, el Asesor de Inversiones tendrá en cuenta la ponderación de los componentes del índice de referencia a la hora de tomar decisiones de inversión), y/o (ii) el criterio profesional del Asesor de Inversiones, cuyas razones para invertir pueden incluir una perspectiva favorable/positiva sobre el emisor soberano/extranjero correspondiente, una posible mejora de la calificación y los cambios previstos en el valor de dichas inversiones debido a cambios en las calificaciones. Debido a la evolución del mercado, así como a cambios en la clasificación crediticia o de inversión, las exposiciones podrán cambiar con el tiempo. Los países se han mencionados anteriormente únicamente a efectos de referencia, por lo que esta relación de países podrá modificarse sin notificación previa a los Accionistas. La exposición al tipo de cambio se gestiona de forma flexible. La exposición del Fondo a Valores en Dificultades se limita al 15 % de sus activos totales y su exposición a bonos convertibles contingentes se limita al 10 % de los activos totales. El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera. Medida de gestión de riesgos utilizada: VaR Relativo utilizando el J.P. Morgan ESG Blended Emerging Market Bond Index (Sovereign) como el índice de referencia adecuado. Nivel previsto de apalancamiento del Fondo: 550 % del Valor Liquidativo. Política ESG A la hora de seleccionar los Valores del Índice, el Asesor de Inversiones, además de otros criterios de inversión, tendrá en cuenta las características ESG del emisor correspondiente. El Asesor de Inversiones analizará qué factores ESG impulsan las credenciales ESG de un emisor dentro del Índice y su rendimiento ESG ampliado. La metodología del Índice evalúa y clasifica los posibles componentes en función de sus credenciales ESG en relación con sus homólogos del sector. Esto significa que el proveedor del Índice, J.P. Morgan LLC, lleva a cabo una evaluación de la sostenibilidad y el impacto ético de esos componentes de acuerdo con su metodología predeterminada. Para obtener más información, consulte https://www.jpmorgan.com/insights/research/index-research/composition-docs. El Fondo también podrá invertir en valores mobiliarios de renta fija de emisores de mercados emergentes y mercados no emergentes que no estén incluidos en el índice de referencia del Fondo en el momento de la compra, pero que el Asesor de Inversiones considere que cumplen unos criterios ESG similares (además de otros criterios de inversión). Además de lo anterior, el Fondo aplicará la Política de Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA y las Exclusiones para el Índice de Referencia de la UE Armonizado con el Acuerdo de París. El Asesor de Inversiones también empleará una metodología propia para evaluar las inversiones en función de la medida en que estén asociadas a externalidades positivas o negativas, es decir, los beneficios o los costes medioambientales y sociales de acuerdo con lo que determine el Asesor de Inversiones. El Asesor de Inversiones tratará de aumentar la exposición a inversiones que se considere que tienen externalidades positivas asociadas (por ejemplo, emisores con menores emisiones de carbono y emisores con credenciales ESG positivas) en comparación con el ESG Reporting Index (según se define en el apartado «Uso del Índice de Referencia» más adelante) y tratará de limitar la exposición a inversiones que se considere que tienen externalidades negativas asociadas (por ejemplo, emisores con mayores emisiones de carbono, emisores con ciertas prácticas empresariales controvertidas y emisores con credenciales ESG negativas). La evaluación del nivel de participación en cada actividad se basará en un porcentaje de los ingresos, un umbral definido de ingresos totales o cualquier conexión con una actividad restringida con independencia de la cuantía de los ingresos recibidos.

Fondo	Códigos ISIN	
		El resto de los emisores (es decir, los emisores en los que el Fondo aún no haya excluido invertir) serán evaluados por el Asesor de Inversiones, entre otros factores, en función de la capacidad de estos para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a sus prácticas de negocio en materia de ESG y de sus credenciales de riesgo y oportunidad en materia de ESG, como su marco de liderazgo y gobierno corporativo, que se considera esencial para el crecimiento sostenible, su capacidad para gestionar estratégicamente cuestiones a más largo plazo relacionadas con factores ESG y el posible impacto que esto pueda tener en los estados financieros de un emisor. Para realizar este análisis, el Asesor de Inversiones podrá utilizar datos facilitados por Proveedores ESG externos, modelos patentados e información local, así como realizar visitas a instalaciones. El Fondo podrá obtener una exposición indirecta limitada (a través, entre otros, de instrumentos derivados y acciones o participaciones de OIC) a emisores que no cumplan los criterios ESG descritos anteriormente. Consulte las divulgaciones del SFDR en la página 50 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.
ESG Emerging Markets Bond Fund	LU1860487849	El Sustainable ESG Emerging Markets Bond Fund pretende maximizar la rentabilidad total de forma coherente con los principios de inversión centrada en criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo («ESG»).
	LU2297183712	
	LU2290526248	
	LU1864665275	El Fondo invierte al menos el 70 % de sus activos totales en valores mobiliarios de renta fija de Gobiernos, agencias gubernamentales y empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en mercados emergentes, incluidos en el J. P. Morgan ESG Emerging Market Bond Index Global Diversified (el «Índice») y los valores incluidos en el mismo, los «Valores del Índice»). El Índice proporciona el universo de inversión para al menos el 70 % de los activos totales del Fondo. La ponderación de los Valores del Índice incluidos en la cartera del Fondo puede diferir de las ponderaciones de los valores incluidos en el Índice, ya que el Fondo se gestiona de forma activa y no pretende replicar el Índice.
	LU1864665358	
	LU1864665432	
	LU1864665515	
	LU1864665606	El Fondo trata de invertir en Inversiones Sostenibles, que incluyen, entre otros, «bonos verdes» (según la definición de su propia metodología, guiada por los Principios de Bonos Verdes de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales) y sus activos totales se invertirán de acuerdo con la Política ESG que se describe a continuación. Podrá utilizarse todo el espectro de valores mobiliarios de renta fija, incluidos valores con una calificación inferior a la de categoría de inversión. Se espera que las inversiones en valores mobiliarios de renta fija de alta rentabilidad representen una parte significativa de la cartera y que probablemente superen el 50 % del valor liquidativo del Fondo.
	LU2533726647	
	LU2593632172	
	LU2144842775	
	LU2144842692	El Fondo es un Fondo CIBM y podrá adquirir una exposición directa, que no supere el 20 % de sus activos totales, a bonos nacionales comercializados en China continental en el CIBM a través del Régimen de Acceso para Extranjeros y/o de Bond Connect y/o de otros medios que la normativa aplicable oportunamente autorice.
	LU2337650316	
	LU2337650407	
	LU2337650662	El Fondo podrá invertir un porcentaje superior al 10 % (sin superar el 20 %) de su Valor Liquidativo en valores de deuda emitidos o garantizados, en cada caso, por los Gobiernos de Argentina, Brasil, Ghana, Indonesia, México, Filipinas, Sri Lanka, Rusia, Turquía, Ucrania y Zambia, países cuya calificación crediticia, a la fecha de este Folleto, es inferior a la de categoría de inversión. Estas inversiones se basan en (i) una referencia a la ponderación que representa el mercado de bonos del país correspondiente del universo de bonos de mercados emergentes dentro del J.P. Morgan ESG Emerging Market Bond Index Global Diversified (aunque este Fondo no sigue ningún índice, el Asesor de Inversiones tendrá en cuenta la ponderación de los componentes del índice de referencia a la hora de tomar decisiones de inversión), y/o (ii) el criterio profesional del Asesor de Inversiones, cuyas razones para invertir pueden incluir una perspectiva favorable/positiva sobre el emisor soberano/extranjero correspondiente, el potencial de una mejora de la calificación y los cambios previstos en el valor de dichas inversiones debido a cambios en las calificaciones. Debido a la evolución del mercado, así como a cambios en la clasificación crediticia o de inversión, las exposiciones podrán cambiar con el tiempo. Los países se han mencionados anteriormente únicamente a efectos de referencia, por lo que esta relación de países podrá modificarse sin notificación previa a los Accionistas.
	LU1817794974	
	LU1817795195	
	LU1817795278	
	LU1817795351	
	LU2050411847	
	LU1817795435	
		La exposición al tipo de cambio se gestiona de forma flexible.
		El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera.

Fondo	Códigos ISIN	
		La exposición del Fondo a Valores en dificultades se limita al 15 % de sus activos totales y su exposición a bonos convertibles contingentes se limita al 10 % de los activos totales. Medida de gestión de riesgos utilizada: VaR Relativo, con el uso del J.P. Morgan ESG Emerging Market Bond Index Global Diversified como el índice de referencia adecuado. Nivel previsto de apalancamiento del Fondo: 150 % del Valor Liquidativo. Política ESG A la hora de seleccionar estos Valores del Índice, el Asesor de Inversiones, además de otros criterios de inversión, tendrá en cuenta las características ESG del emisor correspondiente. El Asesor de Inversiones analizará qué factores ESG impulsan las credenciales ESG de un emisor dentro del Índice y su rendimiento ESG ampliado. La metodología del Índice evalúa y clasifica los posibles componentes en función de sus credenciales ESG en relación con sus homólogos del sector. Esto significa que el proveedor del Índice, J.P. Morgan LLC, lleva a cabo una evaluación de la sostenibilidad y el impacto ético de esos componentes de acuerdo con su metodología predeterminada. Para obtener más información, consulte https://www.jpmorgan.com/insights/research/index-research/composition-docs_ El Fondo también podrá invertir en valores mobiliarios de renta fija de un emisor que no esté incluido en el Índice en el momento de la compra pero que el Asesor de Inversiones considere que cumplen unos criterios ESG similares (además de otros criterios de inversión). Además de lo anterior, el Fondo aplicará la Política de Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA y las Exclusiones para el Índice de Referencia de la UE Armonizado con el Acuerdo de París. El Asesor de Inversiones también empleará una metodología propia para evaluar las inversiones en función de la medida en que estén asociadas a externalidades positivas o negativas, es decir, los beneficios o los costes medioambientales y sociales de acuerdo con lo que determine el Asesor de Inversiones. El Asesor de Inversiones tratará de aumentar la exposición a inversiones que se considere que tienen externalidades positivas asociadas (por ejemplo, emisores con menores emisiones de carbono y emisores con credenciales ESG positivas) en comparación con el ESG Reporting Index (tal y como se define en el apartado «Uso del Índice de Referencia» más adelante) y tratará de limitar la exposición a inversiones que se considere que tienen externalidades negativas asociadas (por ejemplo, emisores con mayores emisiones de carbono, emisores con ciertas prácticas empresariales controvertidas y emisores con credenciales ESG negativas). La evaluación del nivel de participación en cada actividad se basará en un porcentaje de los ingresos, un umbral definido de ingresos totales o cualquier conexión con una actividad restringida con independencia de la cuantía de los ingresos recibidos. El resto de los emisores (es decir, los emisores en los que el Fondo aún no haya excluido invertir) serán evaluados por el Asesor de Inversiones, entre otros factores, en función de la capacidad de estos para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a sus prácticas de negocio en materia de ESG y de sus credenciales de riesgo y oportunidad en materia de ESG, como su marco de liderazgo y gobierno corporativo, que se considera esencial para el crecimiento sostenible, su capacidad para gestionar estratégicamente cuestiones a más largo plazo relacionadas con factores ESG y el posible impacto que esto pueda tener en los estados financieros de un emisor. Para realizar este análisis, el Asesor de Inversiones podrá utilizar datos facilitados por Proveedores ESG externos, modelos patentados e información local, así como realizar visitas a instalaciones. El Fondo podrá obtener una exposición indirecta limitada (a través, entre otros, de instrumentos derivados y acciones o participaciones de OIC) a emisores que no cumplan los criterios ESG descritos anteriormente. Consulte las divulgaciones del SFDR en la página 50 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.
Emerging Markets Corporate Bond Advanced Fund	LU1860487922 LU2144842262 LU1817796086 LU1817796243	El Sustainable Emerging Markets Corporate Bond Advanced Fund pretende maximizar la rentabilidad total e invertir de forma coherente con los principios de inversión medioambientales, sociales y de gobierno corporativo («ESG»).

Fondo	Códigos ISIN	
	LU2297183985 LU2144842429 LU1817796599 LU1817796326 LU1864664039 LU1864664112 LU1864664468 LU1864664385 LU1864664203 LU1817796169 LU2533726480	El Fondo invierte al menos el 70 % de sus activos totales en valores mobiliarios de renta fija emitidos por empresas domiciliadas o que desarrollen una parte predominante de su actividad económica en mercados emergentes, incluidos en el J.P. Morgan ESG Corporate Emerging Market Bond Index Broad Diversified (el «Índice» y los valores incluidos en el mismo, los «Valores del Índice»). El Índice proporciona el universo de inversión para al menos el 70 % de los activos totales del Fondo. La ponderación de los Valores del Índice incluidos en la cartera del Fondo puede diferir de las ponderaciones de los valores incluidos en el Índice, ya que el Fondo se gestiona de forma activa y no pretende replicar el Índice. El Fondo pretende invertir en Inversiones Sostenibles, incluidos, entre otros, «bonos verdes» (según la definición de su propia metodología, que está guiada por los Principios de Bonos de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales) y sus activos totales se invertirán con arreglo a la Política ESG descrita a continuación. Podrá utilizarse todo el espectro de valores mobiliarios de renta fija, incluidos valores con una calificación inferior a la de categoría de inversión. Se espera que las inversiones en valores mobiliarios de renta fija de alta rentabilidad representen una parte significativa de la cartera y que probablemente superen el 50 % del valor liquidativo del Fondo. El Fondo es un Fondo CIBM y podrá adquirir una exposición directa, que no supere el 20 % de sus activos totales, a bonos nacionales comercializados en China continental en el CIBM a través del Régimen de Acceso para Extranjeros y/o de Bond Connect y/o de otros medios que la normativa aplicable oportunamente autorice. El Fondo podrá invertir un porcentaje superior al 10 % (pero inferior al 20 %) de su Valor Liquidativo en valores de deuda emitidos o garantizados por, en cada caso, los Gobiernos de Argentina, Brasil, Hungría, Indonesia, México, Filipinas, Rusia, República de Sudáfrica, Turquía y Ucrania, países cuya calificación crediticia, a la fecha de este Folleto, es inferior a la de categoría de inversión. Estas inversiones se basan en (i) una referencia a la ponderación que representa el mercado de bonos del país correspondiente del universo de bonos de mercados emergentes dentro del J.P. Morgan ESG Corporate Emerging Market Bond Index Diversified (aunque este Fondo no sigue ningún índice, el Asesor de Inversiones tendrá en cuenta la ponderación de los componentes del índice de referencia a la hora de tomar decisiones de inversión), y/o (ii) el criterio profesional del Asesor de Inversiones, cuyas razones para invertir pueden incluir una perspectiva favorable/positiva sobre el emisor soberano/extranjero correspondiente, el potencial de una mejora de la calificación y los cambios previstos en el valor de dichas inversiones debido a cambios en las calificaciones. Debido a la evolución del mercado, así como a cambios en la clasificación crediticia o de inversión, las exposiciones podrán cambiar con el tiempo. Los países se han mencionados anteriormente únicamente a efectos de referencia, por lo que esta relación de países podrá modificarse sin notificación previa a los Accionistas. La exposición al tipo de cambio se gestiona de forma flexible. El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera. La exposición del Fondo a Valores en dificultades se limita al 10 % de sus activos totales y su exposición a bonos convertibles contingentes se limita al 20 % de sus activos totales. Medida de gestión de riesgos utilizada: VaR Relativo utilizando el J.P. Morgan ESG Corporate Emerging Market Bond Index Broad Diversified como el índice de referencia adecuado. Nivel previsto de apalancamiento del Fondo: 100 % del Valor Liquidativo. Consulte las divulgaciones del SFDR en la página 50 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.
ESG Emerging Markets Local Currency Bond Fund	LU1860487682 LU1860487765 LU2533726563 LU1864665788 LU1864665861 LU1864665945 LU1864666083	El Sustainable ESG Emerging Markets Local Currency Bond Fund pretende maximizar la rentabilidad total de forma coherente con los principios de inversión centrada en criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo («ESG»). El Fondo invierte al menos el 70 % de sus activos totales en valores mobiliarios de renta fija emitidos por Gobiernos de mercados emergentes, denominados en la divisa local de dichos países con mercados emergentes e incluidos en el J.P. Morgan ESG Government Bond Index - Emerging Market Global Diversified (el «Índice»), y los valores incluidos en él son los «Valores del Índice»). El Índice proporciona el universo de inversión para al menos el 70 % de los activos totales del Fondo. La ponderación de los Valores del Índice incluidos en la cartera del Fondo puede diferir de las ponderaciones de los valores incluidos en el Índice, ya que el Fondo se gestiona de forma activa y no pretende replicar el Índice.

Fondo	Códigos ISIN	
	LU2144843070	El Fondo trata de invertir en Inversiones Sostenibles, que incluyen, entre otros, «bonos verdes» (según la definición de su propia metodología, guiada por los Principios de Bonos Verdes de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales) y sus activos totales se invertirán de acuerdo con la Política ESG que se describe a continuación. Podrá utilizarse todo el espectro de valores mobiliarios de renta fija, incluidos valores con una calificación inferior a la de categoría de inversión. Se espera que las inversiones en valores mobiliarios de renta fija de alta rentabilidad representen una parte importante de la cartera y que probablemente superen, dependiendo de las condiciones del mercado, el 30 % del valor liquidativo del Fondo. El Fondo es un Fondo CIBM y podrá adquirir una exposición directa, que no supere el 20 % de sus activos totales, a bonos nacionales comercializados en China continental en el CIBM a través del Régimen de Acceso para Extranjeros, de Bond Connect y/o de otros medios que la normativa aplicable oportunamente autorice. El Fondo podrá invertir un porcentaje superior al 10 % (sin superar el 20 %) de su Valor Liquidativo en valores de deuda emitidos o garantizados por, en cada caso, los Gobiernos de Brasil, Hungría, Indonesia, Rusia, República de Sudáfrica y Turquía, países cuya calificación crediticia, a la fecha de este Folleto, es inferior a la de categoría de inversión. Estas inversiones se basan en (i) una referencia a la ponderación que representa el mercado de bonos del país correspondiente del universo de bonos de mercados emergentes dentro del J. P. Morgan ESG Government Bond Index - Emerging Market Global Diversified (aunque este Fondo no sigue ningún índice, el Asesor de Inversiones tendrá en cuenta la ponderación de los componentes del índice de referencia a la hora de tomar decisiones de inversión), y/o (ii) el criterio profesional del Asesor de Inversiones, cuyas razones para invertir pueden incluir una perspectiva favorable/positiva sobre el emisor soberano/extranjero correspondiente, el potencial de una mejora de la calificación y los cambios previstos en el valor de dichas inversiones debido a cambios en las calificaciones. Debido a la evolución del mercado, así como a cambios en la clasificación crediticia o de inversión, las exposiciones podrán cambiar con el tiempo. Los países se han mencionados anteriormente únicamente a efectos de referencia, por lo que esta relación de países podrá modificarse sin notificación previa a los Accionistas. La exposición al tipo de cambio se gestiona de forma flexible. El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera. La exposición del Fondo a Valores en dificultades se limita al 10 % de sus activos totales y su exposición a bonos convertibles contingentes se limita al 5 % de los activos totales. Medida de gestión de riesgos utilizada: VaR Relativo utilizando el J.P. Morgan ESG Government Bond Index – Emerging Market Global Diversified Index como el índice de referencia adecuado. Nivel previsto de apalancamiento del Fondo: 480 % del Valor Liquidativo. Política ESG A la hora de seleccionar los Valores del Índice, el Asesor de Inversiones, además de otros criterios de inversión, tendrá en cuenta las características ESG del emisor correspondiente. El Asesor de Inversiones analizará qué factores ESG impulsan las credenciales ESG de un emisor dentro del Índice y su rendimiento ESG ampliado. La metodología del Índice evalúa y clasifica los posibles componentes en función de sus credenciales ESG en relación con sus homólogos del sector. Esto significa que el proveedor del Índice, J.P. Morgan LLC, lleva a cabo una evaluación de la sostenibilidad y el impacto ético de esos componentes de acuerdo con su metodología predeterminada. Para obtener más información, consulte https://www.jpmorgan.com/insights/research/index-research/composition-docs_ El Fondo también podrá invertir en valores mobiliarios de renta fija de un emisor que no esté incluido en el índice de referencia del Fondo en el momento de la compra, pero que el Asesor de Inversiones considere que cumplen unos criterios ESG similares (además de otros criterios de inversión). Además de lo anterior, el Fondo aplicará la Política de Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA y las Exclusiones para el Índice de Referencia de la UE Armonizado con el Acuerdo de París.
	LU2144842858	
	LU1817794388	
	LU1817794461	
	LU1817794545	
	LU1817794628	
	LU1817794891	
	LU1862385918	

Fondo	Códigos ISIN	
		El Asesor de Inversiones también empleará una metodología propia para evaluar las inversiones en función de la medida en que estén asociadas a externalidades positivas o negativas, es decir, los beneficios o los costes medioambientales y sociales de acuerdo con lo que determine el Asesor de Inversiones. El Asesor de Inversiones tratará de aumentar la exposición a inversiones que se considere que tienen externalidades positivas asociadas (por ejemplo, emisores con menores emisiones de carbono y emisores con credenciales ESG positivas) en comparación con el ESG Reporting Index (según se define en el apartado «Uso del Índice de Referencia» más adelante) y tratará de limitar la exposición a inversiones que se considere que tienen externalidades negativas asociadas (por ejemplo, emisores con mayores emisiones de carbono, emisores con ciertas prácticas empresariales controvertidas y emisores con credenciales ESG negativas). La evaluación del nivel de participación en cada actividad se basará en un porcentaje de los ingresos, un umbral definido de ingresos totales o cualquier conexión con una actividad restringida con independencia de la cuantía de los ingresos recibidos. El resto de los emisores (es decir, los emisores en los que el Fondo aún no haya excluido invertir) serán evaluados por el Asesor de Inversiones, entre otros factores, en función de la capacidad de estos para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a sus prácticas de negocio en materia de ESG y de sus credenciales de riesgo y oportunidad en materia de ESG, como su marco de liderazgo y gobierno corporativo, que se considera esencial para el crecimiento sostenible, su capacidad para gestionar estratégicamente cuestiones a más largo plazo relacionadas con factores ESG y el posible impacto que esto pueda tener en los estados financieros de un emisor. Para realizar este análisis, el Asesor de Inversiones podrá utilizar datos facilitados por Proveedores ESG externos, modelos patentados e información local, así como realizar visitas a instalaciones. El Fondo podrá obtener una exposición indirecta limitada (a través, entre otros, de instrumentos derivados y acciones o participaciones de OIC) a emisores que no cumplan los criterios ESG descritos anteriormente. Consulte las divulgaciones del SFDR en la página 50 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.
Sustainable Energy Fund	LU2360107754 LU0124386052 LU0171290074 LU0252964944 LU0147411861 LU0724618433 LU2471418470 LU0368234703 LU1978682794 LU2452424331 LU1978683503 LU0827885574 LU0204063720 LU0414947514 LU1822773807 LU0435534705 LU2298322632 LU2419774711 LU2298321584	El <i>Sustainable Energy Fund</i> pretende maximizar la rentabilidad total. El Fondo invierte a escala mundial al menos el 70 % de sus activos totales en valores de renta variable de empresas de energía sostenible. Las empresas de energía sostenible son aquellas que se dedican a energías y tecnologías energéticas alternativas, entre las que se incluyen: tecnología de energías renovables; desarrolladores de energías renovables; combustibles alternativos; eficiencia energética; energía e infraestructuras habilitantes. Los emisores son evaluados por el Asesor de Inversiones en función de su capacidad para gestionar los riesgos y oportunidades asociados a la energía y las tecnologías energéticas alternativas y sus credenciales de riesgo y oportunidad en materia de ESG, como su marco de liderazgo y gobierno corporativo, que se considera esencial para el crecimiento sostenible, su capacidad para gestionar estratégicamente cuestiones a más largo plazo relacionadas con factores ESG y el posible impacto que esto pueda tener en los estados financieros de una empresa. <u>El patrimonio del Fondo se invertirá en su totalidad con arreglo a la Política ESG descrita a continuación.</u> El Fondo es un Fondo Stock Connect y podrá invertir directamente hasta el 20 % de sus activos totales en la República Popular China haciéndolo a través de Stock Connects. La exposición del Fondo a los bonos convertibles contingentes se limita al 5 % de sus activos totales. El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera. Cualquier clasificación o análisis ESG a los que se hace referencia se aplicará únicamente a los valores subyacentes de los derivados utilizados por el Fondo. Política ESG <u>El Fondo aplicará las Exclusiones para el Índice de Referencia de la UE Armonizado con el Acuerdo de París.</u> El Fondo no invertirá en empresas clasificadas en los siguientes sectores (según la definición de la Norma de Clasificación Global de la Industria): carbón y consumibles; exploración y producción de petróleo y gas; y petróleo y gas integrados. La evaluación del nivel de implicación en cada actividad o sector se basará en un porcentaje de los ingresos, un umbral definido de ingresos totales o cualquier conexión con una actividad restringida con independencia de la cuantía de los ingresos recibidos.

Fondo	Códigos ISIN	
	LU2298321741 LU2298321824 LU2298322046 LU2298322129 LU2298322392 LU1686870871 LU2533724782 LU0331286574 LU2624962101 LU1706558779 LU0124384867 LU2263536406 LU0534476519 LU0408221868 LU0252969661 LU0171289902 LU2624962366	El Fondo adopta un enfoque de inversión sostenible de «máxima calidad». Esto significa que el Fondo selecciona a los mejores emisores (desde una perspectiva ESG) para cada sector de actividad relevante (sin excluir ningún sector de actividad). Más del 90 % de los emisores de valores en los que invierte el Fondo tienen una clasificación ESG o se han analizado con fines ESG. La clasificación ESG media ponderada del Fondo será superior a la clasificación ESG del MSCI ACWI después de eliminar al menos el 20 % de los valores con la peor calificación del índice. Consulte las divulgaciones de L SFDR en la página 50 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo. Medida de gestión de riesgos utilizada: Enfoque de Compromiso.
Sustainable Global Allocation Fund	LU2488122495 LU2488122578 LU2614586084 LU2488121331 LU2488121414 LU2488121257 LU2488121505 LU2488121760 LU2488121844 LU2488121687 LU2488121927 LU2488122065 LU2488122222 LU2488122149 LU2519803816	Política ESG <u>El Fondo aplicará los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA y las Exclusiones para el Índice de Referencia de la UE Armonizado con el Acuerdo de París.</u> El Asesor de Inversiones también empleará una metodología propia para evaluar las inversiones en función de la medida en que estén asociadas a externalidades positivas o negativas, es decir, los beneficios o los costes medioambientales y sociales de acuerdo con lo que determine el Asesor de Inversiones. El Asesor de Inversiones tratará de aumentar la exposición a inversiones que se considere que tienen externalidades positivas asociadas (es decir, emisores con bajas emisiones de carbono y emisores con credenciales ESG positivas) y tratará de limitar la exposición a inversiones que se considere que tienen externalidades negativas asociadas (por ejemplo, emisores con mayores emisiones de carbono, emisores con ciertas prácticas empresariales controvertidas y emisores con credenciales ESG negativas). La evaluación del nivel de participación en cada actividad se basará en un porcentaje de los ingresos, un umbral definido de ingresos totales o cualquier conexión con una actividad restringida con independencia de la cuantía de los ingresos recibidos. El resto de los emisores (es decir, los emisores en los que el Fondo aún no haya excluido invertir) serán evaluados por el Asesor de Inversiones, entre otros factores, en función de la capacidad de estos para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a sus prácticas de negocio en materia de ESG y de sus credenciales de riesgo y oportunidad en materia de ESG, como su marco de liderazgo y gobierno corporativo, que se considera esencial para el crecimiento sostenible, su capacidad para gestionar estratégicamente cuestiones a más largo plazo relacionadas con factores ESG y el posible impacto que esto pueda tener en los estados financieros de un emisor. Al menos el 90 % de los emisores de valores en los que invierte el Fondo tienen una calificación ESG o se han analizado con fines ESG. Para realizar este análisis, el Asesor de Inversiones podrá utilizar datos facilitados por Proveedores ESG externos, modelos patentados e información local, así como realizar visitas a instalaciones. La Política ESG reduce el universo de inversión del Fondo en un 25 %. en un 20 %. Con el fin de medir únicamente esta reducción, el MSCI All Country World Index y el Bloomberg Global Aggregate Index se utilizan para definir el universo de inversión y se reducen por separado. El Asesor de Inversiones pretende que el Fondo tenga una puntuación de intensidad de emisiones de carbono inferior a la del Índice.

Fondo	Códigos ISIN	
		El Fondo podrá obtener una exposición limitada (entre otros, vía derivados, efectivo o instrumentos asimilables a efectivo y acciones o participaciones de OIC y valores mobiliarios de renta fija (conocidos también como valores de deuda) emitidos por Gobiernos y agencias de todo el mundo) a emisores con exposiciones que no cumplan los criterios ESG descritos anteriormente. Consulte las divulgaciones del SFDR en la página 50 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.
Global Bond Income Fund	LU2725777572	El Sustainable Global Bond Income Fund pretende maximizar los ingresos sin sacrificar la revalorización del capital a largo plazo de forma coherente con los principios de inversión centrada en criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo («ESG»). El Fondo invierte al menos el 70 % de sus activos totales en valores mobiliarios de renta fija denominados en diferentes divisas emitidos por Gobiernos, agencias gubernamentales, empresas y organismos supranacionales de todo el mundo, incluidos los mercados emergentes. Con el fin de maximizar los ingresos, el Fondo buscará fuentes de ingresos diversificadas en varios de estos valores mobiliarios de renta fija. Puede utilizarse el espectro completo de valores de renta fija disponibles, incluidos valores con categoría de inversión, valores sin categoría de inversión (en los que se puede mantener una exposición significativa) y valores sin calificación. La exposición al tipo de cambio se gestiona de forma flexible. El Fondo pretende invertir en Inversiones Sostenibles, incluidos, entre otros, «bonos verdes» (según la definición de su propia metodología, que está guiada por los Principios de Bonos de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales) y sus activos totales se invertirán con arreglo a la Política ESG descrita a continuación. El Fondo es un Fondo CIBM y podrá adquirir una exposición directa, que no supere el 20 % de sus activos totales, a bonos nacionales comercializados en China continental en el CIBM a través del Régimen de Acceso para Extranjeros y/o de Bond Connect y/o de otros medios que la normativa aplicable oportunamente autorice. El Fondo podrá invertir un porcentaje superior al 10 % (sin superar el 20 %) de su Valor Liquidativo en valores de deuda emitidos o garantizados por, en cada caso, los Gobiernos de Brasil, Hungría, Indonesia, Rusia, República de Sudáfrica y Turquía, países cuya calificación crediticia, a la fecha de este Folleto, es inferior a la de categoría de inversión. Dichas inversiones se basarán en el juicio experto del Asesor de Inversiones, cuyas razones para invertir pueden incluir una perspectiva favorable o positiva sobre el emisor extranjero o soberano de que se trate, la posibilidad de una mejora de clasificación y cambios esperados en el valor de dichas inversiones en caso de hacerlo las calificaciones. Debido a la evolución del mercado, así como a cambios en la clasificación crediticia o de inversión, las exposiciones podrán cambiar con el tiempo. Los países se han mencionados anteriormente únicamente a efectos de referencia, por lo que esta relación de países podrá modificarse sin notificación previa a los Accionistas. Como parte de su objetivo de inversión, el Fondo puede invertir hasta el 60 % de sus activos totales en ABS y MBS, tanto si tienen categoría de inversión como si no. Estos pueden incluir pagarés de empresas de titulización de activos, obligaciones de deuda garantizadas, obligaciones hipotecarias garantizadas, bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles comerciales, bonos con vinculación crediticia, vehículos de inversión en hipotecas sobre bienes inmuebles, bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles residenciales y obligaciones de deuda garantizadas sintéticas. Los activos subyacentes de los ABS y MBS podrán incluir préstamos, contratos de arrendamiento o cuentas pendientes de cobro (como deudas por tarjetas de crédito, préstamos para la adquisición de automóviles y préstamos estudiantiles en el caso de los ABS e hipotecas sobre inmuebles comerciales y residenciales creadas por una entidad financiera regulada y autorizada en el caso de los MBS). Los ABS y MBS en los que invierta el Fondo podrán utilizar apalancamiento financiero para mejorar la rentabilidad para los Accionistas. Determinados ABS pueden estructurarse mediante un derivado, como una permuta financiera de cobertura del riesgo de crédito (CDS, por sus siglas en inglés) o una cesta de dichos derivados, para obtener una mayor exposición a la rentabilidad de valores de diversos emisores sin tener que invertir directamente en los valores. La exposición del Fondo a Valores en Dificultades se limita al 10 % de sus activos totales y su exposición a bonos convertibles contingentes se limita al 20 % de los activos totales. El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera.
	LU2716750034	
	LU2008661345	
	LU2716749960	
	LU2723611187	
	LU1960222369	
	LU1960222443	
	LU1960222526	
	LU2708803049	
	LU2620702121	
	LU2728924072	
	LU2943721568	
	LU2407028278	
	LU2533725755	
	LU2533725672	
	LU1893598703	
	LU1893598885	
	LU1893598968	
	LU1842103399	
	LU1842103472	
	LU1842103555	
	LU1842103639	
	LU1842103712	
	LU1842103803	
	LU1842103985	
	LU1842104017	
	LU1978682877	
	LU1978682950	
	LU1978683099	
	LU1978683172	
	LU1978683255	
	LU1978683339	
	LU1978683412	

Fondo	Códigos ISIN	
	LU1978683685 LU2521849021 LU1864663577 LU1864663650 LU1864663734 LU1864663817 LU1864663908	Este Fondo podrá tener una exposición significativa a ABS, MBS y deuda sin categoría de inversión, por lo que se anima a los inversores a leer las correspondientes divulgaciones sobre riesgos recogidas en la sección «Consideraciones Específicas en Materia de Riesgos». Medida de gestión de riesgos utilizada: VaR absoluto. Nivel previsto de apalancamiento del Fondo: 200 % del Valor Liquidativo. Uso de índices de referencia El Fondo se gestiona activamente, estando facultado el Asesor de Inversiones para seleccionar a su discreción las inversiones del mismo sin referencia a un índice de referencia. No obstante, los inversores podrán utilizar el Bloomberg Global Aggregate Bond Index (USD Hedged) (el «Índice») para comparar la rentabilidad del Fondo con la de los bonos globales (y el Asesor de Inversiones pretende incluir estas comparaciones en sus informes sobre el Fondo de vez en cuando).
Sustainable Global Infrastructure Fund	LU2346227817 LU2346227908 LU2346228039 LU2346228112 LU2372745393 LU2372745559 LU2372745476 LU2372745120	El <i>Sustainable Global Infrastructure Fund</i> pretende maximizar la rentabilidad total a largo plazo e invertir al menos el 80 % de sus activos totales en valores de renta variable de empresas cuya actividad económica predominante se lleve a cabo en el sector de las infraestructuras y con un enfoque particular en empresas alineadas y que respalden los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas («ODS de las Naciones Unidas»). En condiciones normales de mercado, el Fondo invertirá en una cartera relativamente concentrada de valores de renta variable de empresas de elevada, mediana y pequeña capitalización bursátil de una amplia variedad de subsectores de infraestructuras, incluidos (sin limitación alguna) servicios públicos regulados, energías renovables, transporte y comunicaciones. Los activos totales del Fondo se invertirán en su totalidad con arreglo a la <u>Política ESG descrita a continuación.</u> Aunque es probable que la mayor parte de las inversiones del Fondo se realicen en empresas ubicadas en mercados desarrollados de todo el mundo, el Fondo también podrá invertir en mercados emergentes. El Fondo es un Fondo Stock Connect y podrá invertir directamente hasta el 20 % de sus activos totales en la República Popular China haciéndolo a través de Stock Connects. Política ESG <u>El Fondo aplicará las Exclusiones para el Índice de Referencia de la UE Armonizado con el Acuerdo de París.</u> El Fondo aplicará un cribado ESG personalizado que incorpora diferentes componentes. En primer lugar, se utiliza un cribado para limitar o excluir la inversión directa (según corresponda) en emisores corporativos que, en opinión del Asesor de Inversiones: mantengan una exposición o vínculos con armas controvertidas o armas convencionales; la producción, la distribución, la concesión de licencias, la venta al por menor o el suministro de tabaco o productos relacionados con el tabaco; y la producción o distribución de armas de fuego o municiones de armas de pequeño calibre destinadas a su venta minorista a civiles, que se considere que no han cumplido uno o más de los diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas ("PMNU"), que cubren los derechos humanos, las normas laborales, el medioambiente y la lucha contra la corrupción. El Asesor de Inversiones podrá invertir en los valores de emisores con mayores niveles de ingresos procedentes de estas actividades si el emisor se ha comprometido con un plan de transición hacia un objetivo de cero emisiones netas. En segundo lugar, Además, el Asesor de Inversiones examinará los objetivos y los indicadores de determinados ODS de las Naciones Unidas, concretamente el ODS 3 (Salud y Bienestar), el ODS 6 (Agua Limpia y Saneamiento), el ODS 7 (Energía Asequible y No Contaminante), el ODS 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), el ODS 11 (Ciudades y Comunidades Sostenibles) y el ODS 13 (Acción por el Clima), e identificará aquellos que están respaldados por el tema de las infraestructuras sostenibles. El Asesor de Inversiones filtra el universo de inversión para invertir únicamente en empresas que se alineen con, como mínimo, uno de los ODS de las Naciones Unidas y que progresen en consecuencia. Como parte del objetivo climático del Fondo, el Asesor de Inversiones trata de invertir en empresas que mejoren la transición energética de acuerdo con los objetivos establecidos en el ODS 7 (Energía Asequible y No Contaminante) y el ODS 13 (Acción por el Clima). En ambos casos, la evaluación del nivel de participación en cada actividad se basará en un porcentaje de los ingresos, un umbral definido de ingresos totales o cualquier conexión con una actividad restringida con independencia de la cuantía de los ingresos recibidos.

Fondo	Códigos ISIN	
		En tercer lugar En segundo lugar, el Asesor de Inversiones lleva a cabo un análisis mejorado de todas las empresas seleccionadas basándose en la metodología propia de su marco ESG interno, cuyos datos generados internamente producen puntuaciones ESG para las empresas objetivo. Para llevar a cabo este análisis, el Asesor de Inversiones también podrá utilizar datos facilitados por proveedores externos de datos ESG y/o información local. A este respecto, las empresas son evaluadas por el Asesor de Inversiones en función de la capacidad de estas para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados al tema de las infraestructuras y sus credenciales de riesgo y oportunidad en materia de ESG, como su marco de liderazgo y gobierno corporativo, que se considera esencial para el crecimiento sostenible, su capacidad para gestionar estratégicamente cuestiones a más largo plazo relacionadas con factores ESG y el posible impacto que esto pueda tener en los estados financieros de una empresa. Basándose en la evaluación en profundidad de los factores mencionados anteriormente, el Asesor de Inversiones calcula una puntuación ESG para cada empresa incluida en la cartera. La evaluación del nivel de implicación en cada actividad se basará en un porcentaje de los ingresos, un umbral definido de ingresos totales o cualquier conexión con una actividad restringida con independencia de la cuantía de los ingresos recibidos. Más del 90 % de los emisores de valores (excepto MMF) en los que invierte el Fondo tienen una clasificación ESG o se han analizado con fines ESG. La estrategia de inversión reduce el universo de inversión del Fondo en comparación con todos los valores del universo de inversión del Fondo en al menos un 20 %. El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera. El Fondo podrá obtener una exposición indirecta limitada (a través, entre otros, de instrumentos derivados y acciones o participaciones de OIC) a emisores con exposiciones que no cumplan los criterios ESG descritos anteriormente. Consulte las divulgaciones de L SFDR en la página 50 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo. Medida de gestión de riesgos utilizada: Enfoque de Compromiso.
World Bond Fund	LU0012053665 LU0184696937 LU0184696853 LU0184697588 LU0297941972 LU0827888321 LU0277197678 LU0184697075 LU0330917880 LU0808759830 LU2776001021 LU1830001282 LU1529944784 LU0308772333 LU0827888594 LU0871639547 LU2144843153 LU0372548510 LU0862984498 LU0692855462	El Sustainable World Bond Fund pretende maximizar la rentabilidad total de forma coherente con los principios de inversión centrada en criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo («ESG»). El Fondo invierte al menos el 70 % de sus activos totales en valores mobiliarios de renta fija con categoría de inversión. La exposición al tipo de cambio se gestiona de forma flexible. El Fondo es un Fondo CIBM y podrá adquirir una exposición directa, que no supere el 20 % de sus activos totales, a bonos nacionales comercializados en China continental en el CIBM a través del Régimen de Acceso para Extranjeros y/o de Bond Connect y/o de otros medios que la normativa aplicable oportunamente autorice. El Fondo pretende invertir en Inversiones Sostenibles, incluidos, entre otros, «bonos verdes» (según la definición de su propia metodología, que está guiada por los Principios de Bonos de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales) y sus activos totales se invertirán con arreglo a la Política ESG descrita a continuación. Como parte de su objetivo de inversión, el Fondo puede invertir hasta el 50 % de sus activos totales en ABS y MBS, tanto si tienen categoría de inversión como si no. Estos pueden incluir pagarés de empresas de titulización de activos, obligaciones de deuda garantizadas, obligaciones hipotecarias garantizadas, bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles comerciales, bonos con vinculación crediticia, vehículos de inversión en hipotecas sobre bienes inmuebles, bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles residenciales y obligaciones de deuda garantizadas sintéticas. Los activos subyacentes de los ABS y MBS podrán incluir préstamos, contratos de arrendamiento o cuentas pendientes de cobro (como deudas por tarjetas de crédito, préstamos para la adquisición de automóviles y préstamos estudiantiles en el caso de los ABS e hipotecas sobre inmuebles comerciales y residenciales creadas por una entidad financiera regulada y autorizada en el caso de los MBS). Los ABS y MBS en los que invierta el Fondo podrán utilizar apalancamiento financiero para mejorar la rentabilidad para los Accionistas. Determinados ABS pueden estructurarse mediante un derivado, como una permuta financiera de cobertura del riesgo de crédito (CDS, por sus siglas en inglés) o una cesta de dichos derivados, para obtener una mayor exposición a la rentabilidad de valores de diversos emisores sin tener que invertir directamente en los valores. La exposición del Fondo a los bonos convertibles contingentes se limita al 20 % de sus activos totales. La exposición del Fondo a Valores en dificultades se limita al 10 % de sus activos totales.

Fondo	Códigos ISIN	
	LU0757589873 LU0739658705 LU1288049783 LU1087925589 LU0184697158	El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera. Este Fondo podrá tener una exposición significativa a ABS, MBS y deuda sin categoría de inversión, por lo que se anima a los inversores a leer las correspondientes divulgaciones sobre riesgos recogidas en la sección «Consideraciones Específicas en Materia de Riesgos». Medida de gestión de riesgos utilizada: VaR Relativo utilizando el Bloomberg Global Aggregate USD Hedged Index como el índice de referencia adecuado. Nivel previsto de apalancamiento del Fondo: 350 % del Valor Liquidativo.
Systematic China Environmental Tech Fund	LU2608636739 LU2701601580 LU2604840871 LU2613356117 LU2608636226 LU2604840798 LU2608636499 LU2608636572 LU2608636655	Política ESG El Fondo aplicará los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA <u>y las Exclusiones para el Índice de Referencia de la UE Armonizado con el Acuerdo de París.</u> La evaluación del nivel de participación en cada actividad se basará en un porcentaje de los ingresos, un umbral definido de ingresos totales o cualquier conexión con una actividad restringida con independencia de la cuantía de los ingresos recibidos. El resto de los emisores (es decir, los emisores en los que el Fondo aún no haya excluido invertir) serán evaluados por el Asesor de Inversiones, entre otros factores, en función de la capacidad de estos para gestionar los riesgos y las oportunidades asociados a sus prácticas de negocio en materia de ESG y de sus credenciales de riesgo y oportunidad en materia de ESG, como su marco de liderazgo y gobierno corporativo, que se considera esencial para el crecimiento sostenible, su capacidad para gestionar estratégicamente cuestiones a más largo plazo relacionadas con factores ESG y el posible impacto que esto pueda tener en los estados financieros de un emisor. El Fondo podrá obtener una exposición limitada (entre otros, vía derivados, efectivo o instrumentos asimilables a efectivo y acciones o participaciones de OIC y valores mobiliarios de renta fija (conocidos también como valores de deuda) emitidos por Gobiernos y agencias de todo el mundo) a emisores con exposiciones que no cumplan los criterios ESG descritos anteriormente. El Asesor de Inversiones creará una cartera que tratará de ofrecer una clasificación ESG superior en comparación con el Índice. Consulte las divulgaciones del SFDR en la página 50 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.
Systematic Multi Allocation Credit Fund	LU2342603086 LU2372743935 LU2372743851 LU2372743778 LU2342603326 LU2342603243 LU2342603755 LU2342603672 LU2342603169 LU2342603599	El Systematic ESG Multi Allocation Credit Fund pretende ofrecer una rentabilidad positiva (neta de comisiones) sobre un índice de referencia compuesto, que incluirá (en porcentajes idénticos) el Bloomberg Global Aggregate Corporate USD Hedged Index, el Bloomberg Global High Yield Index Excl CMBS & EMG 2% Capped USD Hedged Index y el J.P. Morgan EMBI ESG Global Diversified USD Hedged Index, invirtiendo al menos el 70 % de sus activos totales en una gama diversificada globalmente de valores de renta fija (es decir, tanto bonos del Estado como corporativos) con categoría de inversión y sin categoría de inversión (es decir, valores con una clasificación de solvencia relativamente baja o que carezcan de clasificación). El Fondo también podrá invertir en valores relacionados con la deuda (por ejemplo, bonos de crédito emitidos por agencias gubernamentales, entidades supranacionales (como el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento) y autoridades locales, o valores híbridos (es decir, valores financieros que combinan características de deuda y renta variable, como los bonos convertibles). El Fondo también podrá invertir en otras clases de activos para ofrecer al Fondo las mejores oportunidades para lograr su objetivo de inversión y/o con fines de liquidez. Estas otras clases de activos, se incluyen OIC, efectivo, activos que puedan convertirse rápidamente en efectivo y depósitos. El Fondo utilizará un enfoque activo basado en reglas generales (es decir, un enfoque de inversión que incluya un conjunto claro de reglas predeterminadas, diseñado para garantizar un proceso de inversión coherente, transparente y disciplinado que incorpore información basada en datos (que pueda estar relacionada con la economía, la valoración, el precio y el posicionamiento). El Asesor de Inversiones utilizará datos macroeconómicos (es decir, datos basados en toda la economía, a diferencia de los datos de activos individuales), valoraciones de activos e indicadores basados en precios y posicionamiento (es decir, indicadores empleados por el Asesor de Inversiones para analizar las posiciones de los inversores y los cambios en estas posiciones a lo largo del tiempo, con el fin de evaluar la demanda de los

Fondo	Códigos ISIN	
		inversores y la propensión al riesgo con respecto a unas clases de activos específicas) para determinar la asignación de activos. El Asesor de Inversiones ajustará la asignación de activos del Fondo (a su discreción) en comparación con los índices de referencia, con el fin de alcanzar el objetivo general de inversión del Fondo.
Systematic Global Income & Growth Fund	LU2664936148	El <i>Systematic Global Sustainable Income & Growth Fund</i> busca proporcionar ingresos y una revalorización del capital a partir de sus inversiones de un modo coherente con los principios de inversión centrada en criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo («ESG»). Con el fin de alcanzar su objetivo de inversión, el Fondo invertirá a escala mundial, directa e indirectamente, en todo el espectro de inversiones permitidas, incluidas, de media, dos terceras partes de sus activos totales en valores de renta variable y una tercera parte de sus activos totales en valores mobiliarios de renta fija (también conocidos como valores de deuda, lo que puede suponer que el Fondo invertirá hasta el 20 % de sus activos totales en algunos valores mobiliarios de renta fija de alta rentabilidad), así como invertir en participaciones de OIC, efectivo, depósitos e instrumentos del mercado monetario. El Fondo no estará sometido a ningún límite regional ni de país y aunque es probable que la mayor parte de las inversiones del Fondo se realicen en empresas ubicadas en mercados desarrollados de todo el mundo, el Fondo también podrá invertir en mercados emergentes. El Fondo trata de invertir en Inversiones Sostenibles y sus activos totales se invertirán con arreglo a la Política ESG descrita más adelante. El Fondo es un Fondo Stock Connect y podrá invertir directamente hasta el 20 % de sus activos totales en la República Popular China haciéndolo a través de Stock Connects. El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera. Medida de gestión de riesgos utilizada: Enfoque de Compromiso. Política ESG El Fondo aplicará los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA. Para evaluar a una empresa en el momento de la compra utilizando la metodología ESG del Fondo, son varias las áreas en las que hay que centrarse: los resultados medioambientales, sociales y de gobierno corporativo, las rentabilidades previstas (incluidos los factores de rentabilidad ESG), el riesgo y los costes de transacción, según lo establecido a través de investigaciones propias. Para alcanzar su objetivo y la política de inversión, el Fondo invertirá en diferentes estrategias e instrumentos de inversión. En concreto, el Fondo utilizará valores cuantitativos (es decir, modelos matemáticos o estadísticos) para lograr un análisis sistemático para la selección de valores. Esto significa que se seleccionarán los valores y se asignarán ponderaciones en función de sus características ESG y de las previsiones de rentabilidad, riesgo y costes de transacción. Para realizar este análisis, el Asesor de Inversiones podrá utilizar datos facilitados por Proveedores ESG externos, modelos patentados e información local, así como realizar visitas a instalaciones. El Asesor de Inversiones también podrá tener en cuenta factores adicionales relacionados con el buen gobierno corporativo a la hora de evaluar las características relacionadas con la sostenibilidad de los emisores subyacentes, en función de la estrategia ESG concreta aplicable al Fondo. El Asesor de Inversiones creará una cartera que tratará de ofrecer un resultado ESG superior en comparación con el Índice y la puntuación ESG media ponderada del Fondo será superior a la puntuación ESG del Índice después de eliminar al menos el 20 % de los valores con la peor clasificación del Índice. El Asesor de Inversiones también pretende que el Fondo tenga una puntuación de intensidad de emisiones de carbono inferior <u>en al menos un 30 % inferior en relación con el Índice</u>. El Fondo podrá obtener una exposición limitada (entre otros, vía derivados, efectivo o instrumentos asimilables a efectivo y acciones o participaciones de OIC y valores mobiliarios de renta fija (conocidos también como valores de deuda) emitidos por Gobiernos y agencias de todo el mundo) a emisores con exposiciones que no cumplan los criterios ESG descritos anteriormente. Consulte las divulgaciones del SFDR en la página 50 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.
	LU2664936221	
	LU2556666811	
	LU2560989894	
	LU2496683389	
	LU2496683462	
	LU2496683546	
	LU2496683892	
	LU2496683975	
	LU2496684197	
	LU2496684270	
	LU2511310828	
	LU2511299245	
	LU2511300944	
	LU2511299328	
	LU2521848726	

Fondo	Códigos ISIN	
Systematic Global SmallCap Fund	LU0054578231	El Systematic Sustainable Global SmallCap Fund pretende maximizar la rentabilidad total. El Fondo invierte a escala mundial al menos el 70 % de sus activos totales en valores de renta variable de empresas de pequeña capitalización bursátil, de forma coherente con los principios de inversión sostenible. Se considera que las empresas de pequeña capitalización bursátil son empresas que, en el momento de la compra, forman parte del 20 % inferior por capitalización bursátil de los mercados bursátiles mundiales. Aunque es probable que la mayor parte de las inversiones del Fondo se realicen en empresas ubicadas en mercados desarrollados de todo el mundo, el Fondo también podrá invertir en mercados emergentes de todo el mundo. La exposición al tipo de cambio se gestiona de forma flexible. Para alcanzar su objetivo y la política de inversión, el Fondo invertirá en diferentes estrategias e instrumentos de inversión. En concreto, el Fondo utilizará valores cuantitativos (es decir, modelos matemáticos o estadísticos) para lograr un análisis sistemático (es decir, basado en reglas) para la selección de valores. Esto significa que los valores se seleccionarán en función de su contribución esperada a la rentabilidad de la cartera cuando se tengan en cuenta las previsiones de riesgo y costes de transacción. Política ESG El Fondo aplicará los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA y trata de invertir en inversiones sostenibles. El Fondo es un Fondo Stock Connect y podrá invertir directamente hasta el 20 % de sus activos totales en la República Popular China haciéndolo a través de Stock Connects. La puntuación ESG del Fondo se calculará como el total de la puntuación ESG de cada emisor (cuando corresponda) ponderada en función de su valor de mercado. El Asesor de Inversiones creará una cartera que tratará de ofrecer un resultado ESG superior en comparación con el Índice y la clasificación ESG media ponderada del Fondo será superior a la clasificación ESG del Índice después de eliminar al menos el 20 % de los valores con la peor clasificación del Índice. El Asesor de Inversiones pretende que el Fondo tenga una puntuación de intensidad de emisiones de carbono inferior a la de su Índice. El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera. Medida de gestión de riesgos utilizada: Enfoque de Compromiso.
	LU0147403843	
	LU0724617971	
	LU0171288334	
	LU0331285766	
	LU0171288508	
	LU2798994583	
	LU2308287098	
	LU1023057448	
	LU0147403330	
	LU0376433602	
US Government Mortgage Impact Fund	LU2011139206	El <i>US Government Mortgage Impact Fund</i> busca un alto nivel de ingresos. El Fondo invierte al menos el 80 % de sus activos totales en valores mobiliarios de renta fija emitidos o garantizados por el Gobierno de los Estados Unidos con un impacto social y/o medioambiental positivo. El Fondo podrá invertir en valores mobiliarios de renta fija emitidos o garantizados por el Gobierno de Estados Unidos, sus agencias o entidades, incluidos los certificados hipotecarios garantizados de la Government National Mortgage Association («GNMA») y otros valores del Gobierno de Estados Unidos que representen intereses de propiedad en fondos de hipotecas, tales como bonos de titulización hipotecaria emitidos por Fannie Mae y Freddie Mac con características de impacto social y/o medioambiental que el Asesor de Inversiones, a su entera discreción, considere que tienen un impacto, incluidos, entre otros, viviendas rurales, viviendas prefabricadas, fondos de vivienda emitidos por las Autoridades Financieras Estatales de la Vivienda y los grupos de MBS de impacto personalizados. Todos los valores en los que invierte el Fondo son valores denominados en dólares estadounidenses. Las inversiones de «impacto» son aquellas que se realizan con la intención de generar un impacto social y/o medioambiental positivo y medible junto con un rendimiento financiero. Las decisiones de inversión para el Fondo se basarán en la investigación específica de agencias y programas para identificar y seleccionar los valores de renta fija descritos anteriormente que, en opinión del Asesor de Inversiones, tienen el potencial de producir rendimientos atractivos generando un impacto social y/o medioambiental positivo al mismo tiempo. El equipo evalúa los programas e iniciativas de vivienda existentes para determinar el nivel de impacto social y/o medioambiental y la forma en la que los programas o iniciativas apoyan un mayor acceso a la propiedad de la vivienda, el ahorro de los prestatarios, apoyan el aumento de la oferta de vivienda asequible y/o reducen los obstáculos a la concesión de créditos para vivienda asequible. Para llevar a cabo este análisis, el Asesor de Inversiones puede utilizar datos proporcionados por proveedores externos de ESG, modelos propios e inteligencia local, y puede realizar visitas a instalaciones. Más del 90 % de los emisores de valores en los que invierte el Fondo tienen una calificación ESG o han sido analizados con fines ESG. El Fondo aplicará las BlackRock EMEA Baseline Screens.
	LU0277197322	
	LU0172418690	
	LU2677621471	
	LU1246652132	
	LU0424777026	
	LU0096258446	
	LU0147385503	
	LU0147385842	
	LU2677621554	
	LU0035308682	
	LU1456639035	
	LU0147384878	
	LU2533725326	
	LU2533725599	
	LU0592702145	
	LU2714841439	
	LU2714841512	
	LU2714841868	

Fondo	Códigos ISIN	
	LU2714841355 LU2714841603 LU2714841785	El Fondo puede invertir hasta el 100 % de sus activos totales en ABS y MBS, tanto si tienen categoría de inversión como si no. Los ABS y MBS se emitirán generalmente en EE. UU., los activos titulizados tendrán una calificación de categoría de inversión otorgada por al menos una de las principales agencias de calificación crediticia, y los ABS y MBS de las agencias tendrán la misma clasificación de solvencia que el Gobierno de EE. UU. Estos pueden incluir pagarés de empresas de titulización de activos, obligaciones de deuda garantizadas, obligaciones hipotecarias garantizadas, bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles comerciales, bonos con vinculación crediticia, vehículos de inversión en hipotecas sobre bienes inmuebles, bonos de titulización hipotecaria sobre inmuebles residenciales y obligaciones de deuda garantizadas sintéticas. Los activos subyacentes de los ABS y MBS podrán incluir préstamos, contratos de arrendamiento o cuentas pendientes de cobro (como deudas por tarjetas de crédito, préstamos para la adquisición de automóviles y préstamos estudiantiles en el caso de los ABS e hipotecas sobre inmuebles comerciales y residenciales creadas por una entidad financiera regulada y autorizada en el caso de los MBS). Los ABS y MBS en los que invierta el Fondo podrán utilizar apalancamiento financiero para mejorar la rentabilidad para los Accionistas. Determinados ABS pueden estructurarse mediante un derivado, como una permuta financiera de cobertura del riesgo de crédito (CDS, por sus siglas en inglés) o una cesta de dichos derivados, para obtener una mayor exposición a la rentabilidad de valores de diversos emisores sin tener que invertir directamente en los valores. <u>Los activos totales del Fondo se invertirán en su totalidad con arreglo a la Política ESG descrita más adelante.</u> El Fondo podrá utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera. Política ESG <u>El Fondo aplicará los Filtros de Cribado de BlackRock EMEA y las Exclusiones para el Índice de Referencia de la UE Armonizado con el Acuerdo de París.</u> <u>Más del 90 % de los emisores de valores en los que invierte el Fondo tiene una clasificación ESG o se han analizado con fines de ESG.</u> Consulte las divulgaciones del SFDR en la página 50 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo. Este Fondo podrá tener una exposición significativa a ABS, MBS y deuda sin categoría de inversión, por lo que se anima a los inversores a leer las correspondientes divulgaciones sobre riesgos recogidas en la sección «Consideraciones Específicas en Materia de Riesgos». Medida de gestión de riesgos utilizada: VaR Relativo utilizando el Bloomberg US MBS Index como el índice de referencia adecuado. Nivel previsto de apalancamiento del Fondo: 240 % del Valor Liquidativo.
US Sustainable Equity Fund	LU2372744404 LU2556665920 LU2556666068 LU2344725267 LU2344725184 LU2348338471 LU2344725002 LU2372744313 LU2372744230	Política ESG El Asesor de Inversiones creará una cartera que tratará de ofrecer un resultado ESG superior en comparación con el Índice, tal como se define a continuación. <u>El Fondo aplicará los Filtros de Cribado Inicial de BlackRock EMEA y las Exclusiones para el Índice de Referencia de la UE Armonizado con el Acuerdo de París.</u> El Asesor de Inversiones también pretende limitar la inversión directa en valores de emisores implicados en: la producción y venta al por menor de productos alcohólicos; la propiedad u explotación de actividades o instalaciones relacionadas con los juegos de azar; y las actividades de minería, producción y suministro relacionadas con la energía nuclear, la producción de materiales de entretenimiento para adultos, la producción de petróleo y gas no convencionales, y la producción de armas convencionales. La evaluación del nivel de implicación en cada actividad o sector se basará en un porcentaje de los ingresos, un umbral definido de ingresos totales o cualquier conexión con una actividad restringida con independencia de la cuantía de los ingresos recibidos. Los criterios ESG también incluyen una calificación B o superior, según la definición de ESG Intangible Value Assessment Ratings de MSCI u otro proveedor de datos ESG externo equivalente. La clasificación ESG media ponderada del Fondo será superior a la clasificación ESG del Índice después de eliminar al menos el 20 % de los valores con la peor calificación del Índice. El Asesor de Inversiones pretende que el Fondo tenga una puntuación de intensidad de emisiones de carbono al menos un 20 % inferior a la de su Índice.

Fondo	Códigos ISIN	
		Más del 90 % de los emisores de valores (excepto MMF) en los que invierte el Fondo tienen una clasificación ESG o se han analizado con fines ESG. A continuación, el Asesor de Inversiones evalúa a las empresas de la cartera en función de sus características de sostenibilidad y su capacidad para gestionar los riesgos y oportunidades ESG. Para llevar a cabo este análisis, el Asesor de Inversiones podrá utilizar datos facilitados por proveedores de datos ESG externos, modelos propios e información local, así como realizar visitas a instalaciones. El Asesor de Inversiones se implica con las empresas para apoyar la mejora de sus credenciales medioambientales, sociales y de gobierno corporativo («ESG»). El Fondo podrá obtener una exposición limitada (entre otros, vía derivados, efectivo o instrumentos asimilables a efectivo y acciones o participaciones de OIC y valores mobiliarios de renta fija (conocidos también como valores de deuda) emitidos por Gobiernos y agencias de todo el mundo) a emisores con exposiciones que no cumplan los criterios ESG descritos anteriormente. Consulte las divulgaciones del SFDR en la página 50 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.
Climate Transition Multi-Asset Fund	LU2377032862 LU2377032946 LU2377033084 LU2377033167 LU2377033241 LU2377033324 LU2377033597 LU2377033670	Política ESG El Fondo aplicará las Exclusiones del Índice de Referencia de Transición Climática de la UE. El Fondo invertirá de acuerdo con los principios en materia de transición, según determine el Asesor de Inversiones (teniendo en cuenta las fuentes de información especializadas de terceros, según corresponda). En condiciones normales de mercado, el Fondo invertirá al menos el 80 % de sus activos totales en emisores que contribuyan al avance en materia de transición en cualquiera de estas tres categorías. Mejoradores: empresas que demuestran un progreso positivo o un compromiso con la reducción de la intensidad de las emisiones de carbono de sus operaciones (por ejemplo, si una empresa tiene un objetivo basado en la ciencia); Facilitadores: empresas que permiten y facilitan la transición a una economía con menos emisiones de carbono. Estas empresas pueden evaluarse en cuanto a cómo facilitan la reducción del carbono (por ejemplo, empresas que cuentan con redes eléctricas que proporcionan la transmisión y distribución de energía renovable) o permiten la transición a una economía con cero emisiones netas. Pueden evaluarse a nivel de empresa individual cuando dichos datos estén disponibles, o pueden evaluarse a nivel de sector global para determinar si su sector permite a otras empresas llevar a cabo esta transición (por ejemplo, el sector del cobre); Líderes: empresas que ya se consideran líderes en materia de reducción de las emisiones de carbono dentro de sus respectivos sectores (por ejemplo, la industria del acero). <u>El Fondo aplicará la metodología patentada «Evaluación de la Transición» de BlackRock para garantizar que un mínimo del 80 % de los activos totales del Fondo se invierta en valores que se ajusten a los requisitos para productos con términos relacionados con la transición incluidos en su nombre de acuerdo con las directrices de la ESMA sobre los nombres de los fondos.</u> El Asesor de Inversiones también se propone limitar la inversión directa en valores de emisores que, en opinión del Asesor de Inversiones, tengan alguna exposición a armas controvertidas o vínculos con las mismas; obtengan más del cinco por ciento de sus ingresos derivados de la producción, distribución, concesión de licencias, venta al por menor o suministro de tabaco o productos relacionados con el tabaco; la producción o distribución de armas de fuego o municiones de armas pequeñas destinadas a civiles al por menor; se considera que han incumplido uno o más de los diez Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas («PMNU»), que abarcan los derechos humanos, las normas laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción. La clasificación ESG media ponderada del Fondo será superior a la del Índice después de eliminar al menos el 20 % de los valores con la peor calificación del Índice. La calificación ESG media ponderada excluye determinadas clases de activos, como los fondos, que no están respaldados por proveedores de calificación ESG. En tales casos, el Asesor de Inversiones evaluará estas posiciones para garantizar que estén en línea con el objetivo medioambiental del Fondo. Más del 90 % de los emisores de valores en los que invierte el Fondo tiene una clasificación ESG o se han analizado con fines de ESG.

Fondo	Códigos ISIN	
		El Fondo podrá obtener una exposición indirecta limitada (a través, entre otros, de instrumentos derivados y acciones o participaciones de OIC) a emisores con exposiciones que no cumplan los criterios ESG descritos anteriormente. La puntuación ESG del Fondo se calculará como el total de la puntuación ESG de cada emisor (cuando corresponda) ponderada en función de su valor de mercado. La puntuación ESG del índice de referencia relevante se calculará utilizando las puntuaciones ESG de los índices de clases de activos relevantes ponderados con el fin de reflejar las asignaciones del índice de referencia. Estas puntuaciones pueden aparecer mencionadas para clases de activos individuales o con asignación ponderada en los materiales comerciales. Consulte las divulgaciones del SFDR en la página 50 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.
European Equity Transition Fund	LU1960221635	Política ESG <u>El Fondo aplicará las Exclusiones del Índice de Referencia de Transición Climática de la UE.</u> El Fondo invertirá de acuerdo con los principios en materia de transición, según determine el Asesor de Inversiones (teniendo en cuenta las fuentes de información especializadas de terceros, según corresponda). En condiciones normales de mercado, el Fondo invertirá en una cartera de valores de renta variable de empresas de capitalización bursátil elevada, mediana y pequeña. El Fondo invertirá al menos el 80 % de sus activos en valores de renta variable o relacionados con renta variable de empresas que contribuyan al avance en materia de transición en cualquiera de estas tres categorías. El Asesor de Inversiones identificará un universo de inversiones potenciales dentro de las siguientes categorías de empresas, de forma coherente con los principios en materia de transición. Mejoradores: empresas que demuestran un progreso positivo o un compromiso con la reducción de la intensidad de las emisiones de carbono de sus operaciones; Facilitadores: empresas que permiten y facilitan la transición a una economía con menos emisiones de carbono (por ejemplo, litio). Estas empresas pueden evaluarse en cuanto a cómo facilitan la reducción del carbono (por ejemplo, empresas que cuentan con redes eléctricas que proporcionan la transmisión y distribución de energía renovable) o permiten la transición a una economía con cero emisiones netas. Pueden evaluarse a nivel de empresa individual cuando dichos datos estén disponibles, o pueden evaluarse a nivel de sector global para determinar si su sector permite a otras empresas llevar a cabo esta transición (por ejemplo, el porcentaje del suministro global total de litio que se utiliza para el desarrollo de tecnologías que produzcan menos emisiones de carbono); Líderes: empresas que ya se consideran líderes en materia de reducción de las emisiones de carbono dentro de sus respectivos sectores. <u>Una vez determinadas las empresas que cumplen los principios de la temática de la transición, el Fondo aplicará además la metodología patentada «Evaluación de la Transición» de BlackRock para garantizar que un mínimo del 80 % de los activos totales del Fondo se invierta en valores que se ajusten a los requisitos para productos con términos relacionados con la transición incluidos en su nombre de acuerdo con las directrices de la ESMA sobre los nombres de los fondos.</u> Consulte las divulgaciones del SFDR en la página 50 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.
	LU0252970834	
	LU0368266812	
	LU0541185541	
	LU0229084990	
	LU0827878959	
	LU0331283639	
	LU0331283712	
	LU0252967707	
	LU0969580306	
	LU1270847426	
	LU0603021113	
Impact Bond Fund	LU2556666902	Política ESG <u>El Fondo aplicará los Filtros de Cribado de BlackRock EMEA y las Exclusiones para el Índice de Referencia de la UE Armonizado con el Acuerdo de París.</u> El Asesor de Inversiones también empleará una metodología propia para evaluar las inversiones en función de la medida en que se asocian con externalidades positivas o negativas, es decir, beneficios o costes medioambientales y sociales según la definición del Asesor de Inversiones. El Asesor de Inversiones tratará de aumentar la exposición a inversiones que se considere que tienen externalidades positivas asociadas (por ejemplo, emisores que emiten menos carbono y emisores con credenciales ESG positivas) y tratará de limitar la exposición a inversiones que se considere que tienen externalidades negativas asociadas (por ejemplo, emisores que emiten más carbono, emisores con determinadas prácticas empresariales controvertidas y emisores con credenciales ESG negativas). La evaluación del nivel de implicación en cada actividad puede basarse en el porcentaje de ingresos, en un umbral de ingresos totales definido o en cualquier conexión con una actividad restringida independientemente de la cantidad de ingresos recibidos.
	LU2474805798	
	LU2474805871	
	LU2474805954	
	LU2474806176	
	LU2474806259	
	LU2474806416	
	LU2474806507	

Fondo	Códigos ISIN	
		El resto de emisores (es decir, aquellos emisores que aún no han sido excluidos de la inversión del Fondo) son evaluados a continuación por el Asesor de Inversiones basándose, entre otros factores, en su capacidad para gestionar los riesgos y oportunidades asociados a las prácticas empresariales que cumplen con las normas ESG y sus credenciales de riesgo y oportunidad ESG, como su marco de liderazgo y gobernanza, que se considera esencial para el crecimiento sostenible, su capacidad para gestionar estratégicamente las cuestiones a largo plazo en torno a las ESG y el impacto potencial que esto puede tener en las finanzas de un emisor. Para llevar a cabo este análisis, el asesor de inversiones puede utilizar datos proporcionados por proveedores externos de ESG, modelos propios e información local, y puede realizar visitas a instalaciones. El Fondo podrá obtener una exposición indirecta limitada (a través, entre otros, de instrumentos derivados y acciones o participaciones de OIC, incluidos fondos negociados en bolsa) a emisores que no cumplan los criterios ESG descritos anteriormente. Consulte las divulgaciones del SFDR en la página 50 para obtener más información sobre los compromisos ESG asumidos por el Fondo.
Multi-Theme Equity Fund	LU2197910974 LU2123744232 LU2123744158 LU2123743341 LU2123743424 LU2123743697 LU2123743770 LU2123743853 LU2123743937 LU2123744075 LU2325727449 LU2242189079 LU2242189152 LU2308287171	Uso de índices de referencia El Asesor de Inversiones puede seleccionar a su discreción las inversiones del Fondo, sin que ningún índice de referencia limite este proceso. Los inversores deberían utilizar el MSCI All Countries World Index y el MSCI All Countries World Index Mid Cap Growth Net Index para comparar la rentabilidad del Fondo. Los inversores podrán utilizar el Índice con el fin de medir la rentabilidad del Fondo en relación con los compromisos pertinentes establecidos en la política ESG. Encontrará más información en el sitio web del proveedor del índice en http://www.msci.com/.
Euro Flexible Income Bond Fund	LU2195487454 LU2736587937 LU2736588075 LU2242188857 LU2339508827 LU2144843237 LU2144843310 LU2533726050 LU2133217062 LU2098887420 LU2098887693 LU2098887776 LU2098887859 LU2098887933	El Sustainable Fixed Euro Flexible Income Global Opportunities Bond Fund pretende maximizar la rentabilidad total de los ingresos invirtiendo principalmente en valores de deuda y que generen ingresos, a la vez que trata de mantener una revalorización del capital a largo plazo de forma consistente con los principios de inversión centrada en criterios medioambientales, sociales y de gobierno corporativo («ESG»). El Fondo invierte al menos el 70 % de sus activos totales en valores mobiliarios de renta fija denominados en diferentes divisas, principalmente en valores denominados en euros, emitidos por Gobiernos, agencias y empresas de todo el mundo. La divisa base del Fondo es el euro y la exposición a divisas se gestiona de forma flexible. La asignación de activos del Fondo reflejará su divisa base, que es el euro y, en consecuencia, la composición de la cartera puede ser diferente de la de un fondo similar con una divisa base denominada en dólares estadounidenses. El Fondo pretende invertir en Inversiones Sostenibles, incluidos, entre otros, «bonos verdes» (según la definición de su propia metodología, que está guiada por los Principios de Bonos de la Asociación Internacional de Mercados de Capitales) y sus activos totales se invertirán con arreglo a la Política ESG descrita a continuación. El Fondo es un Fondo CIBM y puede obtener exposición directa por no más del 20 % de sus activos totales a bonos <i>onshore</i> distribuidos en China continental en el CIBM a través del Régimen de Acceso Extranjero y/o Bond Connect y/o otros medios que puedan permitir las normativas pertinentes en cada momento.

Fondo	Códigos ISIN	
	LU2098888071 LU2098888154 LU2098888238 LU2533725912 LU2352260140 LU2352260223 LU2896486664 LU2467650227 LU2465791999	Como parte del objetivo de inversión, el Fondo podría invertir hasta el 40060 % de sus activos totales en ABS y MBS. Los ABS y MBS son títulos de deuda respaldados o garantizados por el flujo de ingresos de un conjunto subyacente de activos o préstamos hipotecarios, respectivamente. Estos ABS y MBS incluirán inversiones en sectores que han sido identificados por el Asesor de Inversiones (de acuerdo con su propia metodología) como de mayor impacto social o medioambiental. Se prevé que la mayoría de los ABS y MBS mantenidos por el Fondo tendrán una calificación de grado de inversión, pero el Fondo podrá utilizar todo el espectro de ABS y MBS disponibles, incluidos los instrumentos sin grado de inversión. ABS y MBS mantenidos por el Fondo o no. Estos pueden incluir pagarés de empresas de titulización de activos, obligaciones de deuda garantizadas, obligaciones hipotecarias garantizadas, valores respaldados por hipotecas comerciales, pagarés vinculados a créditos, sociedades vehiculares de inversión hipotecaria inmobiliaria, valores respaldados por hipotecas residenciales y obligaciones de deuda garantizadas sintéticas. Los emisores de los ABS y MBS pueden ser empresas, Gobiernos o municipios y, más concretamente, el Fondo puede poseer MBS emitidos por empresas patrocinadas por el Gobierno («MBS de agencia»). Los activos subyacentes de los ABS y MBS pueden incluir préstamos, arrendamientos o derechos de cobro (como deudas de tarjetas de crédito, préstamos para automóviles y préstamos estudiantiles en el caso de los ABS e hipotecas comerciales y residenciales procedentes de una institución financiera regulada y autorizada en el caso de los MBS). Aunque no suele ser el caso, Los ABS y MBS en los que invierte el Fondo pueden utilizar el apalancamiento para aumentar la rentabilidad de los Accionistas. Algunos ABS pueden estructurarse mediante un derivado, como una permuta financiera de cobertura del riesgo de crédito (CDS, por sus siglas en inglés) o una cesta de dichos derivados, para obtener una mayor exposición a la rentabilidad de valores de diversos emisores sin tener que invertir directamente en los valores. La exposición del Fondo a los bonos convertibles contingentes se limita al 2010 % de sus activos totales. La exposición del Fondo a Valores en Dificultades está limitada al 10 % de sus activos totales. El Fondo puede utilizar derivados con fines de inversión y para una gestión eficiente de la cartera. Cuando el Fondo utiliza derivados, esto puede generar cantidades variables de apalancamiento de mercado (es decir, cuando el Fondo obtiene una exposición de mercado superior al valor de sus activos) y, en ocasiones, estos niveles de apalancamiento de mercado pueden ser elevados. El uso de derivados creará inevitablemente apalancamiento debido al método de cálculo requerido, es decir, el apalancamiento es la suma o exposición nominal bruta creada por los derivados utilizados. Una cifra elevada de apalancamiento no es necesariamente indicativa de un riesgo elevado. Este Fondo puede tener una exposición significativa a ABS, MBS y deuda sin grado de inversión, por lo que se recomienda a los inversores que lean la información sobre riesgos pertinente contenida en la sección «Consideraciones Específicas en Materia de Riesgos». Medida de gestión de riesgos utilizada: VaR Absoluto. Nivel previsto de apalancamiento del Fondo: 550 % del Valor Patrimonial Neto. El apalancamiento per se no es un indicador de riesgo preciso, ya que un mayor grado de apalancamiento no implica necesariamente un mayor grado de riesgo. Este Fondo tiene una cifra de apalancamiento bruto superior a la de muchos de los demás Fondos debido a la forma en que utiliza instrumentos financieros derivados (por ejemplo, mediante el uso de futuros, swaps, opciones y contratos a plazo y derivados de tipos de interés a corto plazo, que pueden contribuir a un mayor apalancamiento). En particular, los derivados de tipos de interés a corto plazo pueden contribuir a aumentar el apalancamiento debido a los grandes valores nominales asociados a estos instrumentos en relación con la exposición a la duración obtenida. Como resultado de su uso de derivados, este Fondo puede estar más apalancado que otros Fondos. Aunque el apalancamiento puede presentar oportunidades para aumentar la rentabilidad total del Fondo, también tiene el potencial de aumentar las pérdidas. El efecto acumulativo del uso del apalancamiento por parte del Fondo en un mercado que se mueva de forma adversa a las inversiones del Fondo podría resultar en una pérdida para el Fondo. Los inversores deben tener en cuenta que el nivel de apalancamiento previsto puede superarse en determinadas circunstancias. El apalancamiento, en este contexto, se calcula como la suma de la exposición nominal bruta creada por los derivados utilizados. Nivel previsto de apalancamiento del Fondo: 200 % del Valor Liquidativo.

Fondo	Códigos ISIN	
		Uso de índices de referencia El Fondo se gestiona activamente. El Asesor de Inversiones tiene discreción para seleccionar las inversiones del Fondo y no está limitado por ningún índice de referencia en este proceso. No obstante, los inversores podrán utilizar el Bloomberg Euro Aggregate Bond Index para <u>comparar la rentabilidad del Fondo con la de los bonos globales (y el Asesor de Inversiones pretende incluir estas comparaciones ocasionalmente en sus informes sobre el Fondo).</u> Encontrará más información en el sitio web del proveedor del índice en www.bloomberg.com/professional/product/indices.